

- Promoción de la Prevención de Riesgos Laborales, para generar ambientes de trabajo saludables.
- Fortalecimiento de la Integralidad y la cobertura de las inspecciones en SSO y medio ambiente laboral.
- Fortalecimiento de la coordinación e integración interinstitucional, para la ejecución de las acciones en materia de SSO y medio ambiente laboral.
- Fomentar el cumplimiento de las regulaciones legales en materia de SSO y medio ambiente laboral.

Impulso a la Incorporación de la Seguridad y Salud Ocupacional en los niveles de Enseñanza Técnica y Profesional:

Con el propósito de impulsar la inclusión de la SSO en los diferentes niveles de Enseñanza Superior, se está impartiendo a partir de noviembre de 2007 hasta la fecha, en coordinación con la Universidad Politécnica de El Salvador y la Universidad Politécnica de Madrid, la TERCERA EDICIÓN DEL MÁSTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, orientada al perfeccionamiento técnico de profesionales de diferentes áreas en los diferentes aspectos que integran la Salud Ocupacional.

Diplomados y Postgrados:

En el marco del Convenio Suscrito entre la Universidad Dr. José Matías Delgado y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, se impartieron de febrero a septiembre de 2008, un Postgrado de Especialización en Seguridad e Higiene Ocupacional, que permitirá perfeccionar las Técnicas de Prevención de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales con una perspectiva integral.

De octubre de 2008 a febrero del presente año se desarrolló un Curso de Especialización en Normas OHSAS 18000, a fin de extender los Sistemas de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales en las empresas de diversos sectores productivos del país. En tal sentido todos los esfuerzos impulsados por el Ministerio en lo relativo a la promoción de la SSO han elevado la cualificación de más de 300 profesionales en la materia; y en el Sistema de Formación Profesional se ha beneficiado a más de 4,000 personas que a través de Programas de Capacitación para su respectivo Oficio u Ocupación han recibido Módulos de SSO, constituyéndose este tema como un eje transversal a su formación.

Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Trabajo y B & B Productos y Servicios, S.A. de C.V., miembro del Grupo Quality Training:

Se suscribió en el mes de mayo del presente año, este Convenio de Cooperación, que persigue estrechar vínculos entre las entidades suscriptoras, con el fin de contribuir a la difusión y promoción de la Seguridad y Salud Ocupacional en las empresas y el desarrollo educativo de los profesionales y técnicos del país en ésta materia, a través del desarrollo de diversos Programas Formativos, de Acreditación y Asesoría que fomenten la aplicación de sistemas de gestión en materia de Prevención de Riesgos Laborales; así como también fortalecer las capacidades del Ministerio en lo relativo a investigación en estos temas. Abarca entre sus acciones principales:

De parte del Ministerio de Trabajo: Apoyar al Grupo Quality Training en la promoción de Programas de Formación en SSO, diseñar sus contenidos e impartir Módulos de Capacitación en que se requiera de la participación de especialistas nacionales.

De parte del Grupo Quality Training: Organización y desarrollo de Programas de Formación, Acreditación y Asesoría en SSO dirigidos a empresas e instituciones de diversos sectores. Asimismo coadyuvará a fortalecer las capacidades de actuación del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, a través de espacios de participación en los cursos especializados que desarrolle, a efecto de multiplicarlos posteriormente al interior de la institución, y por otra parte por medio de la dotación de equipo de protección personal para la realización de inspecciones y estudios ambientales en los lugares de trabajo.

Vigilancia y Promoción de la Seguridad e Higiene en el Trabajo:

En el marco de la Cooperación Técnica Bilateral que se recibe de parte del Ministerio de Trabajo de España, se desarrollaron asistencias técnicas relativa a Riesgos Psicosociales en materia de Seguridad y Salud Ocupacional y Seguridad en Maquinarias e Instalaciones, dentro de las cuales se desarrollaron cursos de formación en el que participaron diferentes instituciones con competencia en la materia.

Durante el período se han organizado y dado seguimiento a 328 Comités de Seguridad e Higiene Ocupacional de empresas de los diferentes sectores económicos, lo que totaliza 1,400 a nivel Nacional en funcionamiento, distribuidos principalmente en los sectores Agrícola, Minería y Construcción, Industria, Maquila, Comercio, Servicios e Instituciones públicas.

Se realizaron durante este período 6,783 inspecciones, con el objeto de verificar condiciones de Seguridad en los trabajos.

Se realizaron 612 actividades de inspección en obras de construcción y de revisión y aprobación de planos de construcción de centros de trabajo.

Se realizaron 531 verificaciones del funcionamiento de generadores de vapor –calderas.

Un total de 731 estudios ambientales fueron realizados para determinar la concentración de niveles de ruido, altas temperaturas, iluminación y agentes químicos a que están expuestos los trabajadores.

Se brindó capacitación en materia de seguridad e higiene ocupacional en 266 empresas.

8,774 Acciones de mejora fueron recomendadas beneficiando directamente a 180,121 mujeres trabajadoras y 462,091 hombres trabajadores cubiertos en las inspecciones y eventos de capacitación desarrollados por el departamento.



DEPARTAMENTO NACIONAL DE EMPLEO

Como resultado del proceso de gestión de Intermediación Laboral, se logró la inserción de 8,060 personas al Mercado de Trabajo, a través de los servicios de intermediación de esta Secretaría de Estado, ubicadas en las oficinas Central, Regionales y Departamentales, 2,703 colocados a través de la Red Nacional de Oportunidades de Empleo y 5,307 colocadas a través de las Ferias realizadas durante ese periodo

MENORES TRABAJADORES

Se atendió un total de 10,553 menores trabajadores que solicitaron información sobre los requisitos para obtener su respectiva autorización de trabajo; de éstos únicamente 2,756 cumplieron con todos los requisitos, otorgándoles su permiso respectivo, los permisos otorgados clasificados por tipo de permiso son los siguientes: a) Definitivos 991 b) Provisionales 117 c) Extensiones 648.

CONTRATOS DE APRENDIZAJE

Con el propósito de mejorar y facilitar la empleabilidad de los trabajadores, se registraron y aprobaron un total de 945 Contratos de Aprendizajes.

CHARLAS DE ORIENTACION OCUPACIONAL

Con el objetivo de facilitar a los trabajadores su accesibilidad al Mercado de Trabajo, se impartió un total de 466 charlas de Orientación Ocupacional a 3196 Hombres y 2512 Mujeres, para un total de 5,708 trabajadores beneficiados.

PROGRAMA RED NACIONAL DE OPORTUNIDADES (RED)

Continuando con el proceso de desconcentración y fortalecimiento del Servicio Público de Empleo, mediante la labor de las Oficinas de Gestión de Empleo a nivel Nacional y con la alianza de los sectores públicos y privados, los Gobiernos Locales, y ONG's, se han desarrollado las siguientes acciones:

-Se ha editado y difundido en mayo del presente año el Primer Manual de Gestión de Empleo el cual uniforma los procedimientos aplicados por las diferentes oficinas del Ministerio de Trabajo y Previsión Social sobre servicios de empleo, considerando la existencia de dispersiones y diferentes metodologías aplicadas en sus oficinas. Se encuentra estructurado en tres partes fundamentales, la primera que describe los procedimientos específicos para la gestión de empleo, la segunda en la que se narran procesos complementarios de administración de información relevante y la tercera que aborda los aspectos específicos de administración de las oficinas.

-Se realizaron evaluaciones en las Oficinas Locales de Gestión de Empleo (OLGE) a nivel Nacional, revisando su funcionamiento y corrigiendo acciones con el fin de estandarizar y uniformar el funcionamiento y criterios de trabajo entre todos los gestores a nivel nacional.

-Se han renovado y actualizado todos los Convenios de colaboración que se han suscrito en la totalidad de OLGES que operan en el país, además de la adquisición de una nueva base de datos de empresas de la zona central que permitirá que más empresas se unan a la estrategia de desconcentración de los servicios públicos de empleo.

-Se ha conformado con el apoyo de una Asistencia Técnica del Ministerio de Trabajo de España, la Unidad de Análisis e Investigación del Mercado de Trabajo, la cual realiza estudios e investigaciones específicas relativas al empleo en diferentes zonas del país, y mantiene una coordinación constante con el Departamento de Estadísticas, estando incorporada a la RED de Observatorios del Mercado Laboral de Centroamérica y República Dominicana.

-Se ha conformado también la Unidad de Comunicaciones de la RED, la cual es la encargada de mantener un contacto permanente con las empresas que forman parte de la RED, a fin de hacer crecer la base de datos de las empresas que la conforman y tener un mayor acercamiento a las mismas, a fin de brindar un servicio más efectivo.

-Se han realizado dos Encuentros Nacionales de Gestores, con el fin de dar capacitación para incrementar su capacidad de gestión y servicio.

-Se ha lanzado la Primera Edición del Boletín Informativo de la RED, el cual tendrá una periodicidad trimestral y contiene datos estadísticos detallados de los servicios públicos de empleo.

-Se ha adquirido de parte del Proyecto Formación Ocupacional e Inserción Laboral, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo un nuevo Servidor de última generación para la RED, el cual contribuirá significativamente a dinamizar y fortalecer los procesos de Intermediación Laboral que se generan en el

dinamizar y fortalecer los procesos de Intermediación Laboral que se generan en el sistema y constituye una herramienta modernizadora de los servicios públicos de empleo.

-Se ha logrado obtener mayores niveles de ancho de Banda en el Internet para los servidores de la RED, logrando mejorar el acceso a la información de la misma y agilizar el proceso de inserción de personas demandantes de empleo.



PROGRAMA DE TRABAJADORES TEMPORALES EN EL EXTRANJERO

A través de este Programa se han atendido a 5,761 personas de junio de 2008 a mayo de 2009, brindándoseles información sobre el mismo. Se realizaron 1,231 Entrevistas a Precandidatos. Fueron contratadas 132 personas en los sectores de Industrias Cárnicas, Hostelería, y Restaurantes de Comida Rápida de Canadá y 14 personas en el sector de Enfermería de España. Estos esfuerzos han dado como resultado 887 trabajadores salvadoreños que han sido beneficiados por el programa desde su implementación.



ATENCIÓN A SECTORES VULNERABLES

Se han llevado a cabo 12 Jornadas de Sensibilización, capacitando alrededor de 360 Jefes de Recursos Humanos de instituciones Públicas y Privadas sobre la Ley de Equiparación de Oportunidades para Personas con Discapacidad y la Convención sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, de instituciones Públicas y Privadas, en coordinación con el Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad (CONAIPD).



Se han llevado a cabo 7 Ferias de Auto -Empleo, con el objetivo de apoyar y promocionar las capacidades emprendedoras de los Adultos Mayores y las Personas con Discapacidad, beneficiando alrededor de 300 personas emprendedoras y sus grupos familiares.

En coordinación con el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), se han llevado a cabo 6 Jornadas de Sensibilización, dirigida al personal técnico y administrativo del MINTRAB, con el objetivo de ir creando una cultura de vejez en la población y de generar información necesaria para que los adultos mayores culminen su proceso de Jubilación y Previsión.

En el área de Intermediación Laboral se han inscrito 423 Personas con Discapacidad 347 Hombres y 76 Mujeres, se han colocado 137 personas en los diferentes puestos de trabajo en las áreas de (Oficios varios, Cajeros, Digitadores, Call Center, Display, Auxiliares Contables, Obreros, Ayudantes de Reparto, etc.)

PROYECTO PROMOCIÓN DE CAPACIDADES EMPRENDEDORAS PARA GRUPOS DE MAYOR VULNERABILIDAD SOCIAL

Este Proyecto financiado por la Organización de Estados Americanos (OEA), tiene como objetivo contribuir a mejorar la incorporación al mundo laboral de los principales Grupos Vulnerables, a través del fomento del Emprendedurismo.

En el presente periodo se ha desarrollado la Primera Fase, de la cual se ha fortalecido la estructura institucional para poder brindar este importante servicio, a través de la creación y equipamiento de unidades especializadas que funcionan en las tres zonas del país, las cuales han recibido con la realización de Talleres de Capacitación, las técnicas novedosas de autoempleo que nos permitan brindar un servicio eficiente a la población beneficiaria.

Asimismo se han desarrollado Programas de Formación sobre Emprendedurismo y Planes de Negocios en los que participaron 350 personas de los siguientes sectores vulnerables: Jóvenes en Riesgo Social, Mujeres Jefas de Hogar, Adultos Mayores y

Personas con Discapacidad, a fin de poder echar andar sus negocios, a través del Capital Semilla que se otorgue a las mejores iniciativas.

TRABAJADORES MIGRANTES

En virtud del Convenio de Cooperación Interinstitucional que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social suscribió con la Dirección General de Migración y Extranjería del Ministerio de Seguridad Pública y Justicia, se ha establecido que la Sección de Trabajadores Migrantes tendrá un plazo de sesenta días hábiles (60 días) para emitir Opinión Favorable o Desfavorable a las Solicitudes de Permiso de Trabajo a Extranjeros, plazo al que se le ha estado dando eficaz cumplimiento, en aras de proporcionar un servicio eficiente a los trabajadores extranjeros, garantizándoseles el respeto a su seguridad jurídica.

En ese sentido cabe destacar que se emitieron 1312 Resoluciones sobre Permisos de Trabajo a Extranjeros, entre Favorables, Desfavorables, Inadmisibles y Declaratorias de Incompetencia, lo cual supera significativamente el número de expedientes que se había proyectado diligenciar en este período que era de 650.



BIENESTAR SOCIAL DESARROLLO ECOLÓGICO Y MANTENIMIENTO DE CENTROS OBREROS

La población atendida, en este periodo fue un total de 124,371 Usuarios, que hicieron uso de las instalaciones de los Centros Obreros, clasificados de la siguiente manera:

| | |
|----------------------|--------|
| En grupos familiares | 54,457 |
| Excursiones | 39,627 |
| Capacitaciones | 30,287 |

Se realizó el XXII Torneo de Fútbol, de marzo 2007 a febrero de 2008 en Centro Obrero "Constitución 1950" de Lago de Coatepeque, con la participación de 24 equipos procedentes de las comunidades adyacentes al Centro.

Se llevó a cabo en Centro Obrero "Dr. Mario Zamora Rivas" de La Palma, la XI Campaña de Reforestación con 1,000 arbolitos de Pino, dichos arbolitos fueron sembrados con el apoyo del Destacamento Militar Número 4 de la Fuerza Armada.

Se realizó la Quinta Siembra de Huevos de Tortuga Marítima en el Corral de Incubación que se encuentra instalado en Centro Obrero "Dr. Miguel Félix Charlaix" de El Tamarindo.



OFICINAS REGIONALES Y DEPARTAMENTALES

OFICINAS REGIONALES

| CUMPLIMIENTO DE LEYES LABORALES | SANTA ANA | SAN MIGUEL | ZACATECOLUCA |
|---|----------------|----------------|----------------|
| Inspecciones Programadas | 3,713 | 2,607 | 624 |
| Inspecciones No Programadas | 913 | 426 | 144 |
| Re inspecciones | 2,212 | 1769 | 274 |
| Solicitudes Recibidas | 739 | - | 137 |
| Solicitudes Intervenidas | - | - | 137 |
| Dinero entregado a Trabajadores p/Oficina | \$180,141.78 | \$31,887.03 | \$2,571.35 |
| Trabajadores Cubiertos en Inspección | 20,338 | 18,669 | 9,841 |
| Cálculos de Indemnización | 5,604 | 4813 | 1,606 |
| Monto Total de Cálculos | \$4,950,954.85 | \$4,397,343.10 | \$1,303,654.82 |
| Hojas de Renuncia Despido Entregadas | 2,912 | 1,714 | 3,696 |
| Inscripción de Empresas/Establecimientos | 906 | 405 | 192 |
| Consultas Evacuadas Legislación Laboral | 4,081 | 3,513 | 1350 |
| Expedientes a Multa | - | 256 | - |
| Monto de Multas | - | \$22,567.48 | - |

| | | | |
|--|--------------|-------------|-------------|
| ASISTENCIA LABORAL | | | |
| Solicitudes Recibidas | 876 | 557 | 312 |
| Intervenciones Conciliatorias | 1.166 | 557 | 312 |
| Solicitudes Desistidas | 59 | 91 | 21 |
| Audiencias Celebradas | 696 | 466 | 409 |
| Casos Resueltos | - | - | |
| Dinero Pagado a Trabajadores p/Oficina | \$198.511.99 | \$76,304.76 | \$48,964.49 |
| Contratos Individuales Trabajo Recibidos | - | 776 | - |
| Trabajadores Reinstalados | 35 | 18 | 2 |
| Charlas Realizadas | - | 36 | - |
| Notificaciones | 762 | 557 | - |
| GESTION Y COLOCACION DE EMPLEO | | | |
| Hombres Inscritos | 2.153 | 1,636 | 902 |
| Mujeres Inscritas | 2,208 | 1,513 | 888 |
| Candidatos Enviados | 3,270 | 2,066 | 208 |
| Visitas Gestión Centro de Trabajo | 1,125 | - | 141 |
| Ofertas Tomadas | 674 | 590 | 208 |
| Hombres Colocados | 718 | 274 | 141 |
| Mujeres Colocadas | 453 | 171 | 71 |
| Total de Colocados | 1,171 | 445 | - |
| Total de Visitantes | 8.868 | 5,393 | - |
| Visitas Telefónicas | 3,652 | 7,508 | - |
| Verificaciones | 2.925 | 1,486 | - |
| Colocados en FERIA | 527 | - | - |
| Menores: | | | |
| Consultas Atendidas | 366 | 307 | - |

| | | | |
|--|-------|-------|---------|
| Notas de Presentación | 89 | 179 | - |
| Requisitos Entregados | 281 | 179 | - |
| Hombres Menores Atendidos | 266 | 156 | - |
| Mujeres Menores Atendidas | 85 | 23 | - |
| Permisos Vacacionales | - | 11 | - |
| Permisos Provisionales | 56 | 179 | 7 |
| APRENDIZAJE | | - | |
| Contratos Negociados | 12 | 45 | - |
| Empresas Visitadas | 71 | | - |
| Visitas de Promoción | 43 | 60 | - |
| Visitas de Supervisión | 28 | 34 | - |
| Entrega de Cont., Notas y finalización | 8 | 75 | - |
| Entrega de Contratos Aprobados | 23 | 22 | - |
| SEGURIDAD OCUPACIONAL | | - | |
| Inspecciones Programadas Seguridad Ocupacional | 769 | 60 | 178 |
| Reinspecciones Programadas | 723 | | 162 |
| Inspecciones de Finalización | - | 200 | - |
| Comités Acreditados | - | 190 | 35 |
| Charlas y Capacitaciones Impartidas | - | - | 50 |
| Asesorías Proporcionadas a Empresas | 2,669 | 43 | - |
| Promoción de Comités de SHO | - | 87 | - |
| Trabajadores Cubiertos en Inspecciones | - | 4,636 | 105,000 |
| Consultas Evacuadas | - | 382 | - |
| Visitas de promoción de comités de seguridad | - | 47 | - |

OFICINAS DEPARTAMENTALES

| CUMPLIMIENTO DE LEYES LABORALES | LA UNION | USULUTAN | SONSONATE |
|---|--------------|--------------|----------------|
| Inspecciones Programadas | 1,879 | 1,549 | 1,247 |
| Inspecciones No Programadas | 197 | 97 | 222 |
| Re inspecciones | 616 | 622 | 741 |
| Solicitudes Recibidas | 197 | 97 | - |
| Solicitudes Intervenidas | 188 | 97 | - |
| Dinero entregado a Trabajadores p/Oficina | \$22,037.29 | \$16,259.45 | \$28,074.67 |
| Trabajadores Cubiertos en Inspección | 8561 | 10,604 | 15,914 |
| Cálculos de Indemnización | 1,433 | 1,037 | 1,137 |
| Monto Total de Cálculos | \$843,877.46 | \$796,441.39 | \$1,089,507.17 |
| Hojas de Renuncia Despido Entregadas | 508 | 515 | 618 |
| Inscripción de Empresas/Establecimientos | 120 | 338 | 508 |
| Consultas Evacuadas Legislación Laboral | - | - | 5,526 |
| Expedientes a Multa | 147 | 22 | 185 |
| Monto de Multas | - | - | - |
| ASISTENCIA LABORAL | | | |
| Solicitudes Recibidas | 223 | 91 | 394 |
| Intervenciones Conciliatorias | - | - | - |
| Solicitudes Desistidas | 19 | 11 | - |
| Audiencias Celebradas | 162 | 68 | 498 |
| Casos Resueltos | 146 | 87 | - |
| Dinero Pagado a Trabajadores p/Oficina | \$28,828.23 | \$16,482.52 | \$120,559.20 |
| Contratos Individuales Trabajo Recibidos | 1,766 | 1,042 | - |
| Trabajadores Reinstalados | - | - | - |
| Charlas Realizadas | 13 | 9 | - |
| Notificaciones | - | - | 560 |
| GESTION Y COLOCACION DE EMPLEO | | | |
| Hombres Inscritos | 410 | 378 | 136 |
| Mujeres Inscritas | 434 | 333 | 98 |
| Candidatos Enviados | 314 | 443 | 49 |
| Visitas Gestión Centro de Trabajo | 572 | 814 | - |
| Ofertas Tomadas | 148 | 107 | 20 |
| Hombres Colocados | 68 | 100 | 8 |

| | | | |
|--|-----|-----|-----|
| Mujeres Colocadas | 103 | 72 | 8 |
| Total de Colocados | 171 | 172 | 16 |
| Verificaciones | - | - | 16 |
| Visitas Telefónicas | - | - | 165 |
| Menores: | | | - |
| Exenciones | 8 | - | - |
| Permisos de Trabajo | 14 | 60 | 12 |
| Permisos Vacacionales | - | - | - |
| Permisos Provisionales | 8 | 22 | - |
| APRENDIZAJE | | | |
| Contratos Negociados | - | - | - |
| Entrega de Contratos Aprobados | - | - | 2 |
| SEGURIDAD OCUPACIONAL | | | |
| Inspecciones Programadas Seguridad Ocupacional | 409 | 458 | 125 |
| Re inspecciones Programadas | 275 | 59 | 79 |
| Inspecciones de Finalización | - | - | - |
| Comités Acreditados | 22 | 34 | 37 |
| Charlas y Capacitaciones Impartidas | 107 | 62 | 32 |
| Asesorías Proporcionadas a Empresas | - | - | - |
| Promoción de Comités de SHO | 2 | 4 | 41 |

VI. INSTITUCIONES ADSCRITAS

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Durante este período se concretizó el proceso de formulación del Plan Visión 20/20, el cual fue Integrado para dar respuesta a las necesidades de direccionar y coordinar en forma Integral, los esfuerzos institucionales, para proveer los lineamientos y objetivos esenciales, a través de los cuales el ISSS cumple con su misión y visión de forma sostenible en el tiempo.

Nuestra labor continúa manteniendo la alineación con la Ley de Creación del Sistema Nacional de Salud y las políticas relacionadas, así como el cumplimiento con los compromisos Institucionales a nivel nacional e internacional, entre los que se destaca los Objetivos del Milenio y las agendas del sector salud para Centroamérica y el Caribe.

En el régimen de salud continuamos con el cambio del modelo de atención en salud familiar, el Fortalecimiento de la red de servicios mediante la modernización de 9 centros de atención más, logramos mejorar, ampliar y acercar los servicios de salud a los derechohabientes, quienes se han visto beneficiados, no sólo porque las instalaciones son modernas, cómodas y seguras, sino porque son tratados con equipo moderno y tecnología de última generación.

No se puede dejar fuera de las acciones importantes, el desarrollo de capacitaciones y Actualización de los conocimientos médicos que constantemente se imparten a nuestro personal, a través del departamento de Docencia y Recursos Humanos. Las estrategias para generar cambio actitudinal y humanización en el trato al derechohabiente, continuaron durante este año, mediante el desarrollo de talleres enfocados al personal médico.

MISIÓN.

Estamos comprometidos con la provisión de servicios integrales de salud y prestaciones económicas en forma oportuna, eficiente y excelente trato humano, generado por una cultura Institucional de servicio, que supere las expectativas del derechohabiente.

VISIÓN.

Institución participativa, con organización funcional y liderazgo en la atención integral de salud que garantiza servicios de calidad, con personal comprometido con la Misión Institucional.

BASE LEGAL.

La base legal para el funcionamiento del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), se encuentra en el Artículo 50 de la Constitución de la República de El Salvador (1983) que dice: "La seguridad social constituye un servicio público de carácter obligatorio". La ley establece el Seguro Social obligatorio como una Institución de derecho público, que cubrirá en forma gradual los riesgos a los cuales están expuestos los trabajadores

por causa de a) enfermedad, b) accidente común, c) accidente de trabajo, d) enfermedad profesional, e) maternidad, f) invalidez, g) vejez, h) muerte y i) cesantía involuntaria. De acuerdo con la Ley del Seguro Social y sus Reglamentos, el ISSS es una entidad de derecho público, que responde a los fines de la Seguridad Social. El planeamiento, la dirección y la administración están a cargo del Instituto y funcionan como una entidad autónoma. Están sujetos al régimen del Seguro Social todos los trabajadores que prestan servicios remunerados a un patrono.

El Instituto se relaciona con los poderes públicos a través del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, siendo fiscalizado por Auditoría Interna, Auditoría Externa y la Corte de Cuentas de la República.

CONSEJO DIRECTIVO.

Por Ley, la toma de decisiones y dirección superior en el orden administrativo, financiero y Técnico del ISSS está a cargo del Consejo Directivo, en el cual se encuentran representantes de los Trabajadores, Empleadores, Gobierno, Colegio Médico y la Sociedad Dental.

PLAN VISIÓN 20/20.

El ISSS formuló durante el 2008 un documento denominado Plan Visión 20/20, el cual define los desafíos institucionales para el mediano y largo plazo.

Este plan se convierte en un documento marco que contiene cinco importantes desafíos que Podrán alcanzarse mediante la implementación de acciones coherentemente planificadas, con las cuales se busca alcanzar: entre un 40 y un 60 por ciento de cobertura en la Población Económicamente Activa; además, con el modelo de Salud Familiar se espera cubrir un 30 por Ciento de las familias de la zona urbana; también, alcanzar el 90 por ciento de la satisfacción en el derechohabiente. Asimismo, se persigue que el ISSS se convierta en una Institución con procesos y sistemas integrados que alcancen el 90 por ciento de automatización. A la vez, que cuente con moderna infraestructura y tecnología de punta para la provisión de servicios y finalmente, que el ISSS funcione con personal comprometido con la misión de servicio.

PORTAFOLIO DE SERVICIOS.

Se aprobó en Junio de 2008 el portafolio de servicios que brinda el ISSS a los derechohabientes el cual refleja el modelo de provisión de servicios de salud, cuyo enfoque va de la atención curativa y rehabilitación a la promoción, fomento y prevención de las enfermedades. El modelo de atención integral en salud, en su red de establecimiento, brinda a la población blanco una amplia oferta de servicios, desde los servicios esenciales de salud y nutrición hasta intervenciones medico quirúrgicas de alta especialidad.

COBERTURA Y RECURSOS INSTITUCIONALES

ASEGURAMIENTO Y COBERTURA.

Conforme a la Ley del Seguro Social, la población blanco es la Población Económicamente Activa (PEA) y sus beneficiarios; cotizantes activos, pensionados, cónyuges, compañeros(as) de vida e hijos; en el Régimen de Salud la protección de los hijos cubre hasta los 12 años.

Evolución y Ampliación de la Cobertura.

La cobertura de derechohabientes adscritos al ISSS ha crecido paulatinamente en el tiempo, de un total de 1,241,177 asegurados para el año 2004 a 1,464,571 asegurados para el año 2008; cuya distribución promedio del quinquenio es la siguiente: 47.65% cotizantes activos, tanto del sector público como del privado, 8.41% Pensionados cotizantes y 43.94% beneficiarios inscritos. La evolución de la cobertura en este régimen, se visualiza a continuación:

El Régimen de Salud logró una cobertura respecto de la población total del 25% (1,464,571) y en relación con la población económicamente activa (PEA) de los cotizantes activos es del 29.6% (704,715). La Ley del ISSS, obliga a los empleadores a realizar la inscripción de sus empresas y trabajadores al régimen de salud, para la previsión de los riesgos profesionales los cuales están expuestos por las causas establecidas en la Ley.

INFORME DE PATRONOS Y TRABAJADORES INSCRITOS AL RÉGIMEN DE SALUD PERÍODO: 2004 - 2008

| INSCRITOS | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | TOTAL |
|----------------|--------|--------|--------|--------|--------|---------|
| Patronos | 3,520 | 3,805 | 3,820 | 3,537 | 3,352 | 18,034 |
| Trabajadores | 64,293 | 70,154 | 78,835 | 78,578 | 69,280 | 361,140 |
| Sector Privado | 60,520 | 65,651 | 73,335 | 74,405 | 65,096 | 339,007 |
| Sector Público | 3,773 | 4,503 | 5,500 | 4,173 | 4,184 | 22,133 |

Fuente: Depto. de Actuariado y Estadística.

RECURSOS FÍSICOS.

El modelo de provisión del ISSS, cuenta con una red de centros estructurados en niveles de atención, en los cuales se brinda servicios de salud a la población derechohabiente. En cuanto a la infraestructura disponible en el ISSS para el futuro, se realizó en los últimos años una considerable inversión en la construcción o remodelación de 9 centros de atención, por lo cual se ha identificado que será indispensable la organización y funcionamiento de la red de Establecimiento de atención, lo cual requerirá la aplicación de políticas para la libre movilidad de los recursos humanos, físicos y tecnológicos, a fin de optimizarlos.

Cabe resaltar que el 30 de marzo de 2009 se celebró el XX aniversario de la apertura del Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico, el cual inició sus funciones como un centro de salud temporal, tras los daños ocasionados por el terremoto de 1986 al antiguo Hospital General. Pero la calidad en la atención y la creciente demanda de servicios hizo que con el transcurso de los años se fueran agregando más especialidades, lo que lo convirtió en hospital de tercer nivel de atención.

LISTADO DE CENTROS DE ATENCION Y ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES DEL ISSS AÑO 2009

| DESCRIPCIÓN (1) | METRO-POLITANA | CENTRAL | ORIENTAL | OCCI-DENTAL | TOTAL |
|---|----------------|-----------|-----------|-------------|------------|
| Hospitales | 7 | 0 | 1 | 2 | 10 |
| Consultorio de Especialidades | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Unidades Médicas con Hospitalización | 0 | 5 | 4 | 2 | 11 |
| Unidades Médicas (2) | 7 | 8 | 5 | 3 | 23 |
| Clínicas Comunes | 23 | 7 | 4 | 4 | 38 |
| Clínicas Empresariales | 146 | 70 | 11 | 18 | 245 |
| Sub-Total Centros de Atención | 184 | 90 | 25 | 29 | 328 |
| Clínicas de Chequeo del Adulto Hombre | 3 | 1 | 0 | 1 | 5 |
| Centros de Atención de Día | 3 | 1 | 0 | 1 | 5 |
| Establecimientos de Atención Preventiva (3) | 6 | 2 | 0 | 2 | 10 |
| Total | 190 | 92 | 25 | 31 | 338 |

Fuente: Inventario de Recursos Físicos ISSS, Septiembre 2008. Depto. de Actuario y Estadística.

Para el transporte de los derechohabientes se contó con 66 Ambulancias. Y para marzo de 2009 se entregó 5 ambulancias equipadas a 5 centros de atención, para poder trasladar de manera más rápida y oportuna a los pacientes que ameriten el servicio. Las ambulancias cuentan con una cámara sanitaria independiente de la cabina, con lo que se logra un mayor aislamiento del paciente para poder ser atendido de manera oportuna mientras es trasladado hacia el centro de salud más cercano.

RECURSOS HUMANOS.

Para la prestación de servicios, en el año 2008 laboraron en el ISSS un total de 13,604 Empleados en forma permanente, correspondiendo al área de salud un total de 11,633 plazas y para el área administrativa un total de 1,971 plazas.

| DESCRIPCIÓN | METRO-POLITANA | CENTRAL | ORIENTAL | OCCIDENTAL | TOTAL |
|---|----------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
| Médicos | 1,358 | 245 | 210 | 317 | 2,130 |
| Odontólogos | 69 | 44 | 21 | 26 | 160 |
| Personal técnico y de apoyo directo a la atención en salud(1) | 6,418 | 796 | 918 | 1,211 | 9,343 |
| Área administrativa (2) | 1,810 | 0 | 82 | 79 | 1,971 |
| Total general | 9,655 | 1,085 | 1,231 | 1,633 | 13,604 |

Fuente: Informe Rec. Humanos ISSS, Diciembre 2008, División de Recursos Humanos.

(1) Incluye personal administrativo y de apoyo asignado en todos los centros de atención.

(2) Personal Administrativo en Oriente y Occidente, comprende al recurso asignado a los Almacenes y Sucursales Administrativas de Prestaciones Económicas en Usulután, San Miguel, Santa Ana y Sonsonate.

MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ISSS.

Con el objetivo de modernizar y ampliar la capacidad instalada de la infraestructura del área de salud, se inició desde el año 2005 la construcción, mejoramiento, readecuación y equipamiento de 9 centros de atención cuya inversión asciende a \$72.97 millones de dólares y se espera beneficiar a 1.3 millones de derechohabientes.

i) Readecuación del Hospital Regional de Sonsonate. El 10 de Noviembre de 2008, se inauguraron las nuevas instalaciones del moderno Hospital Regional de Sonsonate del ISSS. La obra beneficia de manera directa a 54,494 derechohabientes, residentes en el municipio de Sonsonate y zonas aledañas, quienes cuentan con modernas instalaciones, equipadas con lo último en tecnología médica.

Con una inversión de \$18.5 millones, la edificación cuenta con una torre médica de 4 plantas para brindar atención de emergencia, con salas de observación, salas de máxima urgencia, 2 quirófanos para cirugías de urgencia, sala de curación y colocación de yeso; además posee los servicios de apoyo como Rayos X, Laboratorio Clínico, Banco de Sangre y Farmacia. Se contará con el nuevo servicio de "Hospital de Día", con 12 camas para estancias cortas, ya que en dicha área se atenderán pacientes con cirugías ambulatorias. Las nuevas instalaciones se abrirán por etapas de acuerdo a la demanda de pacientes.

La infraestructura en donde se encontraba el antiguo hospital, ha sido readecuada para la atención del servicio de Medicina Física y Rehabilitación, la Clínica de Úlceras y Heridas para pacientes con diabetes y consultorios de especialidades, tales como: Medicina Interna, Cirugía General, Medicina General, Ortopedia, Oftalmología, Optometría, Neumología, Neurocirugía, Psiquiatría, Psicología, Cardiología y Dermatología.

Con el fortalecimiento de la capacidad instalada del Hospital de Sonsonate se espera descongestionar algunos servicios que actualmente se atienden en el Hospital de Santa Ana y Unidad Médica de Ahuachapán, lo cual beneficiará a los derechohabientes de la zona.

ii) Construcción y Equipamiento de la Nueva Unidad Médica de Soyapango. Por primera vez en la historia de Soyapango, la población derechohabiente que reside en el populoso municipio ya no tendrá que movilizarse hacia otros lugares más lejanos para recibir la atención médica del Seguro Social, ya que a partir del 13 de noviembre de 2008 cuenta con la nueva Unidad Médica Soyapango ISSS. Cerca de 100,000 derechohabientes y su grupo familiar que residen o laboran en Soyapango han sido beneficiados con la nueva infraestructura médica, con una inversión de \$9.51 millones. Este centro cuenta con 10 consultorios de Medicina General y 29 para la consulta especializada, entre las que se mencionan: Oftalmología, Gerontología, Medicina Física, Cirugía General, Medicina Interna, Dermatología, Ginecología, Pediatría, Otorrinolaringología, Atención Materno Infantil, Medicina del Trabajo y Odontología General y especializada y servicios de apoyo tales como: Laboratorio Clínico, Rayos X, Central de Esterilizaciones, Farmacia y Rehabilitación. Cuenta también con los servicios de lavandería, planta de tratamiento de aguas servidas y cafetería para pacientes y empleados, entre otros. Además, cuenta con dos áreas de emergencia (una para adultos y la otra infantil), las cuales contarán con servicio de máxima urgencia, observación, consultorios médicos y dos quirófanos dedicados a pequeña cirugía de adulto, pediátrico y un área de máxima urgencia.

iii) Construcción y Equipamiento del Hospital Policlínico Zacamil. Para atender la demanda de la zona de Zacamil, Ayutuxtepeque y Mejicanos, y con la finalidad de acercar los servicios médicos hospitalarios, se continúa la Construcción y Equipamiento del Hospital policlínico Zacamil. La inversión que asciende a \$17.04 millones de dólares, garantizará la atención integral de salud a aproximadamente 114,000 derechohabientes de dicha zona. La infraestructura cuenta con 5 niveles de construcción y se brindará atención de Consulta Externa en Especialidades tales como: Oftalmología, Otorrinolaringología, y Ortopedia, así como nuevas áreas de atención como la observación Pediátrica, y banco de sangre; además de todos los servicios esenciales de apoyo tales como Laboratorio Clínico e Imagenología. Vale la pena destacar que la capacidad actual del área de Fisioterapia será incrementada en un 300%. Cuando inicie el funcionamiento del área hospitalaria, cuya capacidad será de 50 camas censables, se incrementará al portafolio de servicios actual, los Servicios Hospitalarios en Gineco-obstetricia y Medicina Interna.

Mejoramiento de la Unidad Médica de Ilopango.

La alta concentración poblacional y la demanda de servicios de salud que presenta la Unidad Médica de Ilopango, generaron la necesidad de iniciar la ejecución de la obra denominada "Mejoramiento de la Unidad Médica de Ilopango",

con la cual se busca fortalecer la infraestructura actual de los Centros de Atención del área metropolitana de San Salvador. La inversión asciende a \$12,09 millones y beneficiará a más de 160,000 derechohabientes. La ejecución consiste en la construcción y mejoramiento de las instalaciones existentes y modernización de las mismas. Dichas instalaciones estarán conformadas por áreas de Emergencia, en la cual se brindarán servicios a niños y adultos, con Salas de Rehidratación Oral y Parenteral, Sala de Observación de Pacientes. También dispondrá de los servicios de apoyo requeridos, así como áreas para lavandería, central de esterilización y bodega de artículos generales.

i. Agenda Médica Centralizada. Con el objetivo de mejorar el sistema de referencia y retorno entre los tres niveles de atención para la entrega efectiva de servicios, se inició a finales del 2008 la implementación del "Sistema Agenda Médica Centralizada". En la actualidad dicho sistema se encuentra instalado en las Unidades Médicas Zacamil, San Jacinto, Atlacatl, Apopa, Santa Tecla e Ilopango, con lo cual se han disminuido los tiempos de espera mediante la optimización de las agendas de cada centro; con el sistema integrado se eliminará la policonsulta y es la base para la implementación del Sistema de Gestión Médica, entre otros beneficios. Para el año 2009 se espera tener implementado el sistema en 9 centros médicos y 3 clínicas comunales.

ii. Sistemas Críticos de Salud. Con el objetivo de brindar una herramienta informática de apoyo en cinco procesos críticos de salud se ha implementado los sistemas de Laboratorio, Rayos X, Rehabilitación, Administración de Quirófanos y Farmacias. Durante el 2008 y 2009 se estará implementando en 26 diferentes centros de atención a nivel nacional para mejorar los controles y agilizar el tiempo de respuesta al derechohabiente.

Sistema Administrativo Financiero (SAFISSS).

La puesta en ejecución del SAFISSS ha permitido la automatización de los Procesos Administrativos Financieros, en las áreas de Planificación de Compras, Adquisición de Bienes y Servicios, Almacenaje, Gestión Financiera Contable y Planificación Institucional, se realizó mediante la implantación de un sistema integrado que permite ordenar y agilizar el procesamiento y ejecución de los procesos administrativos del Instituto, los cuales son críticos para la eficiente gestión de salud. El sistema fue implementado en el último trimestre del 2008 y permite la generación de información oportuna para la toma de decisiones, manteniendo la integración funcional y técnica con los sistemas normativos SIRH y SAFI del Ministerio de Hacienda. La inversión en este proyecto ascendió a \$2.92 millones de dólares.

Los principales procedimientos que fueron automatizados con el sistema son los siguientes: Procesos Financieros: Tesorería, Cuentas por Pagar, Costos, Presupuesto, Inversiones, Contabilidad, Activo Fijo, Administración de Cuentas por Cobrar. Procesos de Logística de Abastecimiento: Inventarios, Compras, Contratos, Planificación de Compras. Procesos de Planificación y Evaluación Institucional.

Dotación de Equipo Informático a Nivel Nacional.

Se realizó una inversión de más de \$1.17 millones en equipo informático para el fortalecimiento de los Centros de Atención, principalmente los sistemas de información, a través de la adquisición de computadoras, servidores y sus periféricos, distribuyéndose más de 584 equipos. Esta inversión fue realizada para cubrir las necesidades planteadas en el plan de renovación de equipo informático y fortalecimiento de la red informática, para el funcionamiento de diferentes sistemas de información en los Centros de Atención y expansión del funcionamiento del SAFISSS.

SERVICIOS DE SALUD:

La red de Centros de Atención del ISSS, brindan servicios para: PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE SALUD, ATENCIÓN A LA MORBILIDAD, y C. REHABILITACIÓN, de los cuales se destacan las siguientes acciones y resultados generales.

PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD.

Diseño e Implementación del Modelo de Salud Familiar.

El ISSS, ha continuado con la implementación de acciones para el cambio del modelo tradicional de provisión de servicios de salud a un modelo de atención preventivo. Se brinda servicios de Atención Integral en Salud Familiar en 38 Clínicas comunales, las cuales cuentan con 122 equipos, esto ha permitido atender problemas de salud de forma integral, beneficiando a la fecha a 75,099 familias.

Programa de Inmunizaciones.

El Instituto brinda un valioso aporte a sus asegurados, así como al Sistema Nacional de Salud, a través de su Programa de Inmunizaciones, dotando de esquemas completos de inmunización a adultos y niños beneficiarios de nuestros derechohabientes. El ISSS, realizó campañas nacionales de vacunación, para la aplicación y uso de las nuevas vacunas en el país, entre ellas destacan la aplicación de 36,273 dosis de vacuna para el control de rotavirus en niños de 2 meses a menores de 6 meses. Cabe mencionar que se han alcanzado coberturas útiles del 100% en recién nacidos vivos de la vacuna BCG. Por sexto año consecutivo, el ISSS y el Ministerio de Salud trabajaron en conjunto para vacunar a la población más vulnerable al contagio de la Influenza. Esta campaña fue inaugurada el 2 de febrero y duró hasta mediados de marzo de 2009, siendo la Sexta Campaña de Vacunación contra el Virus de la Influenza, la cual tuvo el respaldo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Para el 2009 el ISSS tiene como meta vacunar a cerca de 23 mil niños en las edades de 6 a 23 meses de vida, mientras que la población mayor de 60 años abarcará las 100 mil dosis.

Proyecto Hipotiroidismo Congénito.

Para poder detectar el Hipotiroidismo Congénito en los recién nacidos (uno de los principales causantes de dicha enfermedad) a finales del año 2008, el ISSS en alianza con la Universidad de Alcalá (Madrid, España), y el Centro de Investigación y Desarrollo en Salud de la universidad de El Salvador (CENSALUD), realizarán durante un año, pruebas de tamizaje neonatal a todos los bebés atendidos en los hospitales Primero de Mayo y Amatepec, en donde se atiende el 80% de todos los partos a nivel institucional.

Centros de Chequeo Adulto Hombre entre 20 y 59 años.

Entre los años 2005 y 2006 se abrió 5 Centros de Chequeo Adulto Hombre ubicados en Metrosur, Metrópolis y Unicentro, Merliot y Santa Ana, con lo que se está realizando acciones de prevención a la población masculina entre los 20 y 59 años para disminuir el riesgo a padecer de enfermedades tales como hipertensión arterial y/o diabetes mellitus. En el quinquenio, se han brindado 33,366 consultas a pacientes que presentan estados de salud, tales como obesidad y sobrepeso, que van en ascenso. Para el 2008 el 14.7% de los pacientes atendidos presentaban una de estas causas. Los factores de riesgo detectados son modificables en un 100%, a través de la adopción de estilos de vida saludable. Del total de usuarios atendidos, al 3.6%, se le diagnosticó hipertensión arterial y a 0.5% diabetes mellitus.

Centros de Chequeo para la Mujer entre 20 y 60 años.

El Consejo Directivo del ISSS aprobó en noviembre del 2008 y se implementó a finales de ese año una estrategia para incrementar la cobertura de la prestación de los servicios de salud que brindan los centros de chequeo del adulto hombre, para que atiendan a la mujer derechohabiente entre los 20 años y los 60 años; con el objetivo de fortalecer la prevención y detección temprana de enfermedades Crónico Degenerativas en este grupo de la población asegurada. Así como también, prevenir o detectar en forma precoz el apareamiento del cáncer cérvico uterino y el cáncer de mama. Durante el primer trimestre del año 2009 se han atendido a 1,778 mujeres y el total de consultas realizadas fue de 1,778.

Equipo Médico de Alta Tecnología.

Se adquirió equipo médico para el funcionamiento de los centros de atención, destacando la habilitación de algunos servicios enfocados a mejorar la calidad de atención que se brindan en los Hospitales de referencia nacional, tales como:

- **Adquisición de dos nuevos mamógrafos de alta tecnología**, para toma de MAMOGRAFÍAS DIAGNOSTICAS, Con el objetivo de fortalecer la Unidad Mamaria en el Hospital Materno Infantil 1° de Mayo, para el año 2008, el costo total es de \$250 mil,

y con una capacidad de realizar cerca de 90 mamografías al día, Uno de estos equipos cuenta con la técnica de estereotaxia, la cual consiste en la localización precisa de la lesión en la mama, y posibilita la realización de técnicas de intervención diagnóstica (biopsias). La atención a las pacientes con esta patología también involucra a un equipo multidisciplinario, entre los que están: Nutricionistas, Psiquiatras, Psicólogos, Fisioterapia, Anestesiólogos, entre otras especialidades.

• **Adquisición y Puesta en Funcionamiento de la Bomba de Cobalto.** El Servicio Oncológico del ISSS es el único establecimiento especializado para el tratamiento de la patología oncológica en todo el país, brindando servicio a derechohabientes y pacientes de la red pública (de acuerdo a convenios con el MSPAS). Durante el año 2008 el hospital adquirió una Unidad de Cobaltoterapia 60, con la cual se mejorará la atención de radioterapias a pacientes con cáncer. Con la adquisición de la bomba de cobalto, se ampliaron 7 horas más de atención, permitiendo atender más pacientes y acortar los tiempos de espera.

• **Adquisición de Enteroscopia (1ero. En Centro América).** Con el objetivo de fortalecer el servicio de Gastroenterología en el Consultorio de Especialidades, se adquirió el enteroscopio. Este equipo se utiliza para diagnóstico y tratamiento, ya que accede el intestino delgado, el cual actualmente se accede con una cápsula que lleva una cámara de video que a su paso toma video pero de una sola área, lo que podría llevar a un margen de error en el diagnóstico. El enteroscopio utiliza fibra óptica flexible que permite tener un panorama completo; así mismo, tiene función de toma de biopsia para pólipos (lesiones con sospecha de cáncer).

Otros programas y componentes.

Clínicas Metabólicas: Desde el año 2007 se comenzó la ejecución de acciones estratégicas para prevenir la morbilidad-mortalidad en pacientes con riesgo cardiovascular, por lo cual se implementó en la red de servicios de salud, las Clínicas Metabólicas, que consisten en atención conjunta e integral de pacientes con Enfermedades crónicas y metabólicas (Hipertensión Arterial, Diabetes Mellitus, Dislipidemias e Hiperuricemia). De esta manera se contribuye a mejorar el control de sus enfermedades y el fomento de estilos de vida saludables; a la fecha se cuenta con 30 clínicas a nivel nacional, las cuales funcionan dentro de las Unidades Médicas.

Programa de Rehabilitación Cardíaca: El programa de rehabilitación cardíaca se ha fortalecido con la adquisición de equipo de alta tecnología como: el angio gran angular, ecocardiógrafo, electrocardiógrafo y grabadora holter, que suman una inversión de más de \$220 mil dólares. En la especialidad de Cardiología se brindaron 27,511 consultas, se realizaron 113,479 procedimientos de cateterismo cardíaco, ecocardiogramas, electrocardiogramas, monitoreo holter y pruebas de esfuerzo.

Consulta Externa Integral Especializada: El ISSS puso en marcha desde el año 2004 el proyecto "Consulta externa integral especializada",

con el fin de reducir a menos de 30 días el tiempo de espera para la atención médica especializada a los derechohabientes. El servicio proporcionado a los derechohabientes fue una consulta médica especializada de primera vez y dos consultas subsecuentes, cuando el tratamiento lo ameritaba. Produciendo en todo el quinquenio más de 171 mil consultas, de las cuales 7,426 se realizaron en el periodo de junio 2008 a abril 2009. Para finales del año 2008 dicha estrategia fue minimizada ya que el Consultorio de Especialidades absorbió una parte de esa demanda, atendiendo más de 296 mil consultas, generando casi 10 mil altas a pacientes, mediante el retorno al centro de atención correspondiente o con la realización de más de 58 mil procedimientos especializados.

Durante el período también se fortaleció la capacidad instalada institucional, mediante la Especialización de nuevos recursos médicos en Especialidades que se requería; con esto se mejoró los tiempos de espera de las especialidades de Reumatología, Oftalmología, Gastroenterología, Cardiología, Radiología, Otorrinolaringología, Endocrinología y Neurología.

Componente VIH/SIDA.

En el ISSS el tema de VIH se trabaja coordinadamente con el Programa Nacional de ITS/VIH/ SIDA del MSPAS, con el objetivo de brindar una respuesta integrada y eficaz a la epidemia en el país. El ISSS, brinda atención integral a personas que adolecen de VIH/SIDA, con Tratamientos oportunos, adecuados y acorde a lo establecido en el protocolo de atención del MSPAS. Así mismo, a través del modelo de atención en Salud Familiar, los equipos Multidisciplinarios constituidos en las 38 Clínicas Comunes, llevan información y educación sobre VIH a las familias hasta sus lugares de residencia para evitar el apareamiento de nuevos casos. casos de VIH/SIDA identificados y tratados en el ISSS, desde 1992 a Diciembre de 2008.

| RESUMEN DE CASOS VIH/SIDA | | | |
|---|-----------------|---------|---------|
| DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | | |
| Casos Acumulados VIH (Desde 1992) | 1,948 | | |
| Casos Acumulados SIDA (Desde 1992) | 490 | | |
| Personas con Antirretroviral Año 2008 | 1,607 | | |
| Mortalidad Pacientes con SIDA : Año 2008 | 37 | | |
| | Año 2007 | 68 | |
| REPORTES 2008 | | | |
| Mujeres embarazadas en control VIH | 25 | | |
| Niños en Control VIH(nacimientos en 2008) | 21 | | |
| Inversión anual en programa VIH/SIDA | \$10,117,689.86 | | |
| | TOTAL | HOMBRES | MUJERES |
| VIH | 192 | 124 | 68 |
| SIDA | 35 | 29 | 6 |

Fuente: Resumen casos VIH/SIDA, Diciembre de 2008. Coordinación del componente especial.

Programas para la Atención Integral a Pacientes con Insuficiencia Renal.

Cada mes el ISSS reporta más de 20 casos nuevos de Insuficiencia Renal Crónica, una cifra alarmante en el país y más si se toma en cuenta que la mayoría de los pacientes se encuentran en el rango de edad de 20 a 55 años de vida, quienes en la mayoría de los casos, se presentan tardíamente. Sólo para el servicio de Nefrología del Hospital Médico Quirúrgico el ISSS realizó una inversión anual de 7.4 millones de dólares, utilizados para los tratamientos de diálisis peritoneal, hemodiálisis y la diálisis peritoneal ambulatoria. Es importante mencionar el Programa de Diálisis Peritoneal Continua Ambulatoria a pacientes con Insuficiencia Renal Crónica, el cual inició en 1998 con la atención de cuatro pacientes y a la fecha cuenta con 342 pacientes.

Diálisis y Hemodiálisis. El programa de Diálisis Peritoneal Continua Ambulatoria (DPCA), ha incrementado el número de pacientes a 300 mensuales, convirtiéndose en uno de los programas más grandes de Latinoamérica. El mes de Noviembre se celebró el décimo aniversario del programa. A partir del 14 de julio de 2008 se cambió el método dialítico, de diálisis peritoneal manual a diálisis peritoneal automatizada, trayendo mejoras al tratamiento, ya que permite mejor dialización, precisión en la terapia, mayor protección para el personal por el cumplimiento de las normas de bioseguridad, reducción del riesgo de peritonitis.

Durante el 2008 se amplió la capacidad instalada en el Hospital Médico Quirúrgico, mediante la construcción de un nuevo cubículo con 30 camas para el programa de diálisis peritoneal intermitente, esto permitió incrementar la cobertura de 30 a 60 pacientes atendidos por día. En el área de Hemodiálisis se aumentó la infraestructura de 2 a 3 cubículos para la atención de pacientes; también se incrementó el número de máquinas de hemodiálisis de 18 a 22, lo que ha permitido la ampliación de cobertura pasando de atender 54 pacientes diarios en horarios de 6 a.m. a 6 p.m. a 88 pacientes diarios en horarios de 6 a.m. a 10 p.m. Además se incrementó el personal de enfermería para poder brindar una mejor atención a los pacientes. Durante al año 2008 los servicios de Hemodiálisis y Diálisis se reportan como sigue:

| Procedimiento | Concepto | Hospital Médico Quirúrgico | Hospital Regional Santa Ana | Unidad Médica San Miguel |
|----------------------------------|---------------------------------------|----------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| Hemodiálisis | Promedio Pacientes Atendidos x mes | 236 | 39 | 73 |
| | Hemodiálisis Realizadas x año | 24,859 | 4,452 | 7,335 |
| Diálisis Peritoneal Continua (1) | Promedio Pacientes Atendidos x mes | 285 | 0 | 58 |
| | Diálisis Realizadas | 3,600 | 0 | 0 |
| Diálisis Peritoneal Intermitente | Promedio de Pacientes Atendidos x mes | 210 | 18 | 37 |
| | Diálisis Realizadas | 16,716 | 1,658 | 2,231 |

Fuente: Datos SES 2008. Depto. De Actuario y Estadística y Hospital Médico Quirúrgico.

ATENCIÓN A LA MORBILIDAD.

i. Producción de los Servicios de Salud desde 2004 a 2008:

Principales prestaciones médicas años 2004-2008 fue la siguiente:

| | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 |
|--|------------|------------|------------|------------|------------|
| CONSULTAS | | | | | |
| Consulta Médica (1) | 5,221,384 | 5,597,434 | 5,838,455 | 5,550,568 | 5,323,048 |
| Consulta Odontológica | 309,130 | 249,864 | 260,359 | 238,504 | 236,138 |
| EGRESOS | 92,104 | 95,100 | 95,015 | 96,043 | 98,101 |
| PARTOS | 22,499 | 21,931 | 21,887 | 22,741 | 24,136 |
| INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS | | | | | |
| • Mayores | 45,057 | 46,894 | 46,714 | 47,240 | 47,554 |
| • Menores | 99,676 | 106,563 | 108,314 | 124,153 | 139,264 |
| RECETAS | 16,732,806 | 18,885,645 | 19,157,885 | 18,686,868 | 18,203,625 |
| EXÁMENES DE LABORATORIO | 5,189,817 | 5,933,783 | 6,256,649 | 6,020,096 | 6,051,696 |
| PLACAS UTILIZADAS EN RADIOGRAFÍAS | 696,324 | 782,656 | 781,794 | 752,169 | 739,096 |

Fuente: Boletín estadístico 2008. Depto. de Actuario y Estadística.

ii. Perfil Epidemiológico:

El Perfil Epidemiológico Institucional, evidencia algunas condiciones sanitarias del país que hacen que este perfil se mantenga persistente a través de los últimos años, por lo que la Institución ha tomado un giro de sus acciones, principalmente orientadas a fortalecer la promoción y el fomento de la salud entre sus derechohabientes.

| Perfil Epidemiológico Año 2008 | | | |
|---|--|--------------|--------|
| 10 Primeras Causas de Notificación Obligatoria | | | |
| Num. | Patología | No. de Casos | % |
| 1 | Infección aguda en vías respiratorias superiores | 562,506 | 64.00% |
| 2 | Diarreas, enteritis y gastroenteritis | 108,544 | 12.35% |
| 3 | Infección de vías urinarias | 37,937 | 4.32% |
| 4 | Accidente de trabajo | 26,934 | 3.06% |
| 5 | Colon irritable | 24,245 | 2.76% |
| 6 | Amibiasis | 22,679 | 2.58% |
| 7 | Conjuntivitis bacteriana aguda | 19,353 | 2.20% |
| 8 | Lumbago | 17,763 | 2.02% |
| 9 | Ansiedad | 13,358 | 1.52% |
| 10 | Varicela | 6,644 | 0.76% |

Fuente: Informe Perfil Epidemiológico. Diciembre 2008. Departamento de Epidemiología.

REHABILITACIÓN

En este servicio, se busca rehabilitar integralmente y de acuerdo al pronóstico clínico, a los derechohabientes que han sufrido alguna limitación en su desempeño físico, ya sea por accidentes laborales, accidentes comunes o como resultado de una patología específica. Para mejorar la atención del servicio de rehabilitación, se adquirieron los equipos siguientes: Aparato para electro miografía y potenciales evocados, aparato de aplicación de crioterapia y aparato de compresas frías. Se brindaron 48,920 consultas de fisiatría y se proporcionó ayuda técnica de órtesis a 266 pacientes y 82 prótesis. Así mismo, se generaron 4,984 altas a pacientes en terapia ocupacional, 456 de terapia de lenguaje y 211 de educación especial.

PRESTACIONES ECONÓMICAS AL DERECHOHABIENTE

Los derechohabientes tienen acceso a prestaciones económicas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley y Reglamento del ISSS, las cuales consisten en el pago de subsidios por incapacidad temporal, pensiones por riesgo profesional y auxilio de sepelio.

ATENCIÓN DE TRÁMITES A DOMICILIO A PENSIONADOS CON INVALIDEZ TOTAL.

Esta actividad consiste en dar atención integral a todos los Pensionados por Invalidez por Riesgo Profesional que adolecen de invalidez total, llevando a su domicilio todos los trámites relacionados a su prestación económica, sin que ellos tengan que desplazarse a las oficinas del Instituto.

PLAN DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA A LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS.

En julio de 2008 se anunció el establecimiento del Régimen Especial de Salud del Seguro Social para Trabajadores Autónomos, proyecto que está bajo la aprobación de la Secretaría Técnica de la Presidencia. La propuesta del régimen contempla la cobertura del trabajador autónomo, considerando a toda persona natural, comprendida entre los catorce y sesenta años de edad, cualquiera que sea su sexo y su estado familiar, que ejerza profesiones liberales o realice de forma habitual, personal y directa, una actividad económica, física o intelectual, sin sujeción por ella a contrato de trabajo, que no se encuentre sujeto al régimen ordinario del seguro social, tendrán el derecho de acogerse al Régimen Especial de Salud del Seguro Social.

CAPACITACIÓN PARA MOTIVACIÓN Y CAMBIO DE ACTITUD.

Con el objetivo de estimular al personal del área de salud del ISSS, con lo cual se espera reforzar actitudes, habilidades y destrezas para otorgar una excelente atención al derechohabiente y su núcleo familiar, a través del reencuentro del personal médico con sus Valores y ética profesional. Se desarrollaron 10 jornadas desde el mes de octubre, y se capacitó a 552 médicos de diferentes ramas de la medicina (general, especialistas, odontólogos),

lo cual representa un 24.1% del total de 2,290 médicos y odontólogos que laboraron en el ISSS este año.

EDUCACIÓN CONTINUA AL PERSONAL MÉDICO:

Durante el año 2008 se graduaron 63 nuevos especialistas, quienes recibieron su preparación de postgrado en los diferentes centros de salud del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, con la categoría de “médicos residentes”.

Estos galenos fueron la 35 promoción de médicos que se someten a los programas docentes Asistenciales que imparte la institución. Además, se convirtieron en la tercera promoción cuyo Diploma lleva la certificación de la Facultad de Medicina de la Universidad de El Salvador.

Entre las ramas impartidas están: Medicina Interna, Medicina Crítica, Neurología, Radiología e Imágenes, Cirugía General, Anestesiología, Neurocirugía, Urología, Ortopedia, Otorrinolaringología, Psiquiatría, Medicina Familiar, Patología, Ginecología-Obstetricia y Neonatología.

GESTIÓN FINANCIERA:

El financiamiento para la atención de los servicios de salud y de las prestaciones económicas, proviene principalmente de las cotizaciones que por Ley aportan los empleadores, trabajadores y pensionados; así como de los ingresos provenientes de la rentabilidad de las inversiones financieras.

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

| ESTADO DE RESULTADOS DICIEMBRE 2007-2008 (En millones de dólares) | | | | |
|---|--------------|--------------|-------------|----------------|
| INGRESOS | 2007 | 2008 | VARIACIÓN | |
| | | | Absoluta | Porcentual |
| COTIZACIONES | 323.8 | 348.5 | 24.7 | 7.6 |
| INGRESOS FINANCIEROS | 6.4 | 4.5 | (1.9) | (29.7) |
| OTROS INGRESOS | 9.0 | 7.2 | (1.8) | (20.0) |
| TOTALES | 339.2 | 360.2 | 21.0 | 6.2 |
| GASTOS | 2007 | 2008 | VARIACIÓN | |
| | | | Absoluta | Porcentual |
| PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL | 31.9 | 38.6 | 6.7 | 21.0 |
| PERSONAL | 172.7 | 181.8 | 9.1 | 5.3 |
| BIENES Y SERVICIOS | 125.1 | 117.9 | (7.2) | (5.8) |
| OTROS GASTOS | 18.0 | 19.0 | 1.0 | 5.6 |
| TOTALES | 347.7 | 357.3 | 9.6 | 2.8 |
| Resultados antes de Reserva | (8.5) | 2.9 | 11.4 | (134.1) |

Fuente: Cierre Contable a Diciembre 2008, Departamento de Contabilidad, UFI.

i) Ingresos. Al 31 de Diciembre 2008, el Régimen de Salud del ISSS devengó \$360.2 millones en concepto de ingresos totales, los cuales incrementaron en \$ 21.0 millones con relación al ejercicio 2007, alcanzando un crecimiento del 6.2%, según el detalle siguiente: **Cotizaciones.** Los Ingresos por cotizaciones al 31 de de diciembre de 2008, ascendieron a \$348.5 millones, los cuales se incrementaron en \$ 24.7 millones con relación al ejercicio 2007, alcanzando un crecimiento del 7.6%, como resultado de los aumentos al salario mínimo y empleados públicos. **Ingresos Financieros.** Para el ejercicio 2008, los ingresos percibidos en este rubro ascienden a los \$4.5 millones, los cuales disminuyeron en \$ 1.9 millones con relación al ejercicio 2007, decreciendo en un 29.7%; lo anterior como resultado de la cancelación de depósitos a plazo fijo destinados a financiar los mega proyectos de infraestructura, gastos de funcionamiento y disminución en las tasas de interés. **Otros Ingresos.** Comprenden ingresos por transferencias corrientes (\$3.9 millones), ventas de Bienes/Servicios (\$0.9 millones) y Actualizaciones/Ajustes (\$2.4 millones). Al 31 de Diciembre 2008 el rubro de otros ingresos totalizó \$7.2 millones, que comparados con \$9.0 millones del ejercicio 2007, se estableció una disminución de \$ 1.8 millones, que en términos relativos representa un 20.0%.

ii) Gastos. Al 31 de Diciembre 2008, el Régimen de Salud del ISSS devengó \$357.3 millones en concepto de gastos totales, los cuales se incrementaron en \$ 9.6 millones con relación al ejercicio 2007, alcanzando un crecimiento del 2.8%, según el detalle siguiente: **Prestaciones de la Seguridad Social.** Este rubro incluye el pago de pensiones por riesgos profesionales, beneficios por incapacidad temporal y auxilios de sepelio. El gasto acumulado del ejercicio 2008 ascendió a \$38.6 millones, el cual relacionado con el gasto generado en el ejercicio 2007 por un valor de \$31.9 millones, representa un aumento de \$6.7 millones, básicamente por el pago del 100% del subsidio de incapacidad por maternidad a partir del mes de diciembre 2007 y el ajuste realizado a las pensiones de riesgos profesionales. **Personal.** Los gastos en personal al 31 de diciembre de 2008, ascendieron a \$181.8 millones y representan el 50.9% del total de gastos; para el ejercicio 2007 se pagaron \$172.7 millones, lo que constituyó el 49.7% del total de gastos. La comparación de ambos períodos permite determinar que los gastos del año 2008 se vieron incrementados en \$9.1 millones, equivalente a un 5.3%. El incremento de este rubro, básicamente se debió a los aumentos salariales a empleados de la Institución, que se hizo efectivo en los meses de mayo y julio de 2008. **Bienes de Consumo y Servicios.** El gasto en bienes de consumo y servicios, alcanzó el valor de \$117.9 millones y representa el 33% del total de gastos del año 2008. En el año 2007, los gastos ascendieron a \$125.1 millones, representando el 36% del total de gasto, y al relacionar ambos periodos, muestra una disminución de \$7.2 millones, equivalente al 5.8%. **Otros Gastos.** Comprende gastos en bienes capitalizables (\$0.3 millones), otros gastos financieros (\$0.5 millones), transferencias otorgadas (\$0.8 millones), costos de ventas y cargos calculados (depreciaciones y amortizaciones) \$15.8 millones, actualizaciones y ajustes (\$1.6 millones). El rubro de otros gastos totalizó \$19.0 millones, que comparados con \$18.0 del ejercicio 2007, representó un aumento de \$ 1.0 millones, que en términos relativos equivale a 5.6%.

iii) **Resultado Antes de Reserva.** En el ejercicio 2008 se obtuvo un superávit de \$2.9 millones, revirtiéndose la tendencia deficitaria de ejercicios anteriores, considerando que en el ejercicio 2007 el déficit fue de \$8.5 millones

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA RÉGIMEN DE SALUD 2008

| FUENTE DE INGRESOS | PRESUPUESTO 2008 | REAL DEVENGADO | % EJECUCIÓN |
|-------------------------------------|------------------|----------------|--------------|
| Contribución de la Seguridad Social | 346.0 | 348.5 | 100.7 |
| Intereses | 6.5 | 4.5 | 69.2 |
| Otros Ingresos | 9.4 | 9.0 | 101.9 |
| TOTAL INGRESOS CORRIENTES | 357.9 | 358.5 | 100.2 |
| Recuperación de Inv. Financieras | 14.3 | 12.1 | 84.6 |
| TOTAL INGRESOS DE CAPITAL | 14.3 | 12.1 | 84.6 |
| TOTALES | 372.2 | 370.6 | 99.6 |
| GASTOS | | | |
| Remuneraciones | 188.8 | 181.8 | 96.3 |
| Prestaciones de la Seguridad Social | 32.0 | 38.6 | 120.6 |
| Adquisiciones de Bienes y Servicios | 129.2 | 127.1 | 98.4 |
| Gastos Financieros | 2.1 | 2.0 | 95.2 |
| Transferencias Corrientes | 1.0 | 0.7 | 70.0 |
| TOTAL GASTOS CORRIENTES | 353.1 | 350.2 | 99.2 |
| Inversiones en Activo Fijo | 19.1 | 14.7 | 77.0 |
| TOTAL GASTOS DE CAPITAL | 19.1 | 14.7 | 77.0 |
| TOTALES | 372.2 | 364.9 | 98.0 |

Fuente: Informe de Ejecución Presupuestaria a Diciembre 2008, Departamento de Presupuesto, UFI.

i) **Ingresos.** En el Régimen de Salud, los ingresos devengados del ejercicio fiscal 2008 ascendieron a \$370.6 millones, mostrando una ejecución del 99.6% respecto a los ingresos presupuestados por valor de \$372.2 millones. A continuación se analizan los rubros de mayor impacto: **Contribuciones de la Seguridad Social** (cotizaciones). Constituye la mayor fuente generadora de ingresos del Régimen y se obtienen de las cotizaciones de los sectores: privado, público y pensionados. Para el ejercicio 2008, se devengaron ingresos por valor de \$348.5 millones, superando en \$2.5 millones los ingresos presupuestados de \$346.0 millones. **Intereses (Ingresos Financieros).** En este rubro se percibieron ingresos por \$4.5 millones provenientes de depósitos a plazo, cuentas de ahorro y cuentas corrientes, que relacionados con lo presupuestado por valor de \$6.5 millones, muestra una disminución de \$2.0 millones, lo anterior como resultado de la cancelación de depósitos a plazo fijo destinados a financiar los mega proyectos de infraestructura, gastos de funcionamiento y disminución en las tasas de interés. **Otros Ingresos.** Bajo este concepto se incluyen los ingresos que se perciben a través de las multas e intereses por mora, reposición de tarjetas de afiliación, comisión del INSAFORP por recaudación de cotizaciones, etc.; habiéndose devengado al cierre del ejercicio el valor de \$5.5 millones, superando el presupuesto de \$5.4 millones, en \$0.1 millones.

Recuperación de Inversiones Financieras. Esta fuente de ingresos se refiere a la cancelación de depósitos a plazo y en el presupuesto están orientados al financiamiento de proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento. En el ejercicio 2008 se devengaron ingresos por valor de \$12.1 millones, obteniéndose un nivel de ejecución del 84.6%, al relacionar dichos ingresos con el presupuesto aprobado de \$14.3 millones.

ii) GASTOS. Los gastos devengados en el Régimen de Salud durante el ejercicio fiscal 2008 ascendieron a \$364.9 millones, alcanzando una ejecución del 98% con relación al presupuesto de \$372.2 millones. **Remuneraciones:** Este rubro incluye los gastos relacionados con los salarios del personal y las prestaciones: aguinaldo, prima especial, bonificación, subsidios de alimentación y transporte, horas extras, interinatos, contribuciones patronales, entre otros. Al final del ejercicio los gastos devengados fueron de \$181.8 millones, respecto a los \$188.8 millones presupuestados, lo que representa un nivel de ejecución del 96.3%. Los gastos en este rubro se vieron impactados por los incrementos salariales de \$30.00 a partir de mayo de 2008 como complemento al aumento negociado y vigente a partir del mes de noviembre de 2007, así como al aumento aprobado a los empleados del Sector Público mediante Decreto Legislativo No. 663, que para los empleados del Instituto significó \$20.00, y que afectaron las demás prestaciones del personal. Asimismo, se vio influenciado por el incremento en los subsidios de alimentación y transporte que de igual manera entró en vigencia a partir de septiembre de 2007, hasta completar el valor negociado en septiembre 2008. **Prestaciones de la Seguridad Social.** Este rubro incluye los gastos en concepto de pensiones de riesgos profesionales, subsidios por enfermedad y accidente común, maternidad, auxilios de sepelio, etc., y ascendieron a \$38.6 millones, los que se vieron influenciados por el ajuste realizado en las pensiones de riesgos profesionales y el incremento en el subsidio de maternidad. En relación al presupuesto aprobado por valor de \$32.0 millones, éste fue superado en 20.6%, equivalente a \$6.6 millones. **Adquisiciones de Bienes y Servicios** En este rubro, los gastos se refieren a la compra de bienes y servicios que el Instituto requiere para su funcionamiento y están destinados en mayor proporción a la prestación de servicios de salud. En el ejercicio 2008 se devengaron \$127.1 millones, de los cuales \$89.4 millones corresponden a bienes de consumo y \$37.7 millones a servicios; entre los gastos de mayor impacto se observan; medicamentos (\$59.0 millones), materiales e instrumental médico quirúrgico (\$16.5 millones), servicios básicos (\$6.6 millones), servicios médicos (\$8.8 millones), servicios de laboratorio (\$5.7 millones), entre otros. En términos generales, este rubro alcanzó una ejecución de 98.4% del presupuesto aprobado de \$129.2 millones.

Inversiones en Activos Fijos. La inversión en activos fijos muestra gastos devengados por el orden de \$14.7 millones, de los cuales \$8.9 millones corresponden a la cancelación de estimaciones de los proyectos de infraestructura: Hospital Policlínico Zacamil, Hospital Sonsonate y Unidad Médica Ilopango. Asimismo, incluye la inversión en equipo médico (\$3.3 millones), derechos de propiedad intelectual (\$1.8 millones), entre otros. Al final del ejercicio, el nivel de ejecución alcanzado fue de 77.0%.

Resultado Presupuestario. Al relacionar los ingresos devengados en el Régimen de Salud por valor de \$ 370.6 millones con los gastos devengados de \$364.9 millones, se establece un excedente presupuestario de \$5.7 millones, como resultado del nivel de ejecución alcanzado en el ejercicio 2008, en ambas variables.

INSTITUTO SALVADOREÑO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

MISIÓN

El INSAFORP tiene como objeto satisfacer las necesidades de recursos humanos calificados que requiere el desarrollo económico y social del país y propiciar el mejoramiento de las condiciones de vida del trabajador y su grupo familiar. (Art. 2 Ley de Formación Profesional).

VISIÓN

"Hacemos de la Capacitación una Oportunidad"

POLÍTICA NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

El objetivo de la Política Nacional de Formación Profesional es propiciar y mantener una fuerza laboral en el país altamente capacitada y productiva, a través de la formación y capacitación a lo largo de toda la vida, que proporcione e incremente las calificaciones de los trabajadores y el capital humano del aparato productivo, por ende, les propicie una mejor competitividad y calidad de vida acorde a las necesidades del desarrollo económico y social del país.

Ejes Estratégicos de la política son:

1. Definición y Operación Sistémica de la Formación Profesional
2. Formación a lo largo de toda la Vida Productiva
3. Apoyo y Estímulos a la Demanda de Formación
4. Fortalecimiento, Estímulos y Mejora de la Oferta de Servicios de Formación
5. Normalización y Certificación de Competencias Laborales
6. Intermediación e Inserción Productiva
7. Transparencia, Eficiencia, Calidad y Mejora Continua
8. Información y Promoción de la Cultura de Formación Profesional

PERSONAS CAPACITADAS EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y CURSOS EJECUTADOS

Durante el período en mención se capacitó un total de 208,817 salvadoreños, de los cuales 160,783 son trabajadores activos de las empresas de los diferentes rubros económicos, y 48,034 fueron capacitados a través de la formación dirigida a desempleados, subempleados y jóvenes, en el marco de los programas Habilitación para el Trabajo (HÁBIL) y Carreras en la Modalidad Empresa-Centro.

FORMACIÓN POR COMPETENCIAS LABORALES PARA LA DEMANDA Y LA OFERTA FORMATIVA, MODALIDAD PRESENCIAL Y A DISTANCIA: Personas Capacitadas 251, para las Empresas, y para proveedores de formación.

• **PROGRAMA DE HABILITACIÓN PARA EL TRABAJO (HÁBIL)**

El programa **HABILITACIÓN PARA EL TRABAJO** representa el compromiso social del INSAFORP, con enfoque de productividad, a través del cual se capacita a la población vulnerable del país, en distintas temáticas ocupacionales.

Objetivos Principales del Programa:

- Facilitar a la población vulnerable o de escasos recursos la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades y destrezas técnicas básicas, en una ocupación.
- Mejorar los niveles de cualificación profesional de la población desempleada, subempleada y vulnerable.
- Apoyar proyectos productivos y de inversión para el desarrollo nacional, regional y local, mediante la ejecución de Acciones Formativas.
- Incrementar la posibilidad de los capacitados, para incorporarse a un puesto de trabajo o contribuir a la generación de emprendimientos por medio del autoempleo o la creación de micro empresas, según las condiciones personales de los egresados y del mercado laboral local.

Características de la Población Beneficiaria:

- De 16 años en adelante.
- Desempleada, subempleada o en condiciones vulnerables.
- Con distintos niveles de educación.
- De escasos recursos económicos.
- Residente en zonas altamente pobladas.

Determinación de los Programas de Capacitación

Los programas de capacitación se obtienen a partir del análisis de los siguientes aspectos:

- Principales características del aparato productivo local.
 - Identificación de las necesidades de capacitación de acuerdo a las características sociales y económicas de la población beneficiaria y al nivel de desarrollo de las distintas localidades.
 - Necesidades de capacitación detectadas en municipios vulnerables o de pobreza severa y alta.
 - Demandas de capacitación identificadas en diversos estudios y documentos consultados.
-

El Programa Habilitación para el Trabajo es muy pertinente a partir de las siguientes consideraciones:

- El artículo 2 de la Ley de Formación Profesional, establece que “El INSAFORP tiene como objeto satisfacer las necesidades de recursos humanos calificados que requiere el desarrollo económico y social del país y propiciar el mejoramiento de las condiciones de vida del trabajador y su grupo familiar”.
- El artículo 6, literal g, de la Ley de Formación Profesional, establece que dentro de las atribuciones del INSAFORP, se encuentra la de “Coordinar y promover la acción formativa con otras instituciones públicas y privadas dedicadas al desarrollo educativo, científico y tecnológico”.
- El Programa responde a los siguientes Ejes Estratégicos, Estrategias y Líneas de Acción de la Política Nacional de Formación Profesional:

Eje Estratégico 1, Definición y Operación Sistémica de La Formación Profesional.

- Estrategia 2: Institucionalizar y promover en forma sistémica la participación activa, permanente y responsable de los sectores y actores sociales del Sistema y establecer sinergias.

Eje Estratégico 2, Formación a lo Largo de Toda La Vida Productiva.

- Estrategia 2: Crear y fortalecer modalidades específicas de formación para la población en desventajas sociales.

Eje Estratégico 2, Formación a lo Largo de Toda La Vida Productiva.

- Estrategia 2, Línea De Acción 2.2) Definir y fortalecer programas para atender a grupos vulnerables o en desventaja social, mediante esquemas de formación pertinentes y bajo principios de eficiencia y mejoramiento de la inserción social y productiva, de manera sostenible en el tiempo.

Eje Estratégico 4, Fortalecimiento, Estímulos y Mejora de la Oferta de Servicios de Formación.

- Fortalecer a los centros de formación, facilitadores/capacitadores independientes, y otros proveedores de servicios de formación y capacitación.
- Incentivar y estimular a los centros de formación, facilitadores/capacitadores independientes, y otros proveedores de servicios de formación y capacitación para que mejoren la calidad de los servicios que prestan.

Áreas Ocupacionales del Programa:

Los cursos con los cuales se iniciará la ejecución del Programa corresponden a las siguientes Áreas Ocupacionales: Artesanías, Confección, Construcción, Electricidad, Electrónica, Estética y Belleza, Informática Básica, Informática Aplicada, Mecánica Automotriz, Mecánica Industrial, Tecnología de Alimentos, Turismo y Gastronomía.

Durante el período Junio 2008 – Mayo 2009, el INSAFORP desarrolló 2,176 acciones formativas para 47,590 participantes del programa HABIL.

CURSOS DE HABILITACIÓN PARA EL TRABAJO

| Área Ocupacional | CURSO |
|--------------------|---|
| Artesanías | Artesanía en Madera |
| | Artesanía en Tela |
| | Carpintería Artesanal |
| | Elaboración de Accesorios Personales (Bisutería) |
| | Elaboración de Sandalias Artesanales |
| | Manualidades y Artesanías de la Zona |
| | Piñatería y Adornos para Fiesta |
| | Serigrafía |
| Confección | Corte y Confección |
| | Corte y Confección Industrial |
| | Elaboración de Edredones y Ropa de Cama |
| | Mantenimiento de Máquinas de Confección Plana y Rana |
| | Operador de Máquinas de Confección Industrial Plana y Rana |
| | Operador de Máquinas Industriales |
| | Sastre Camisero |
| | Sastre Pantalonero |
| Construcción | Albañilería |
| | Albañilería con Estructuras Metálicas |
| | Auxiliar Técnico Valuó de Inmuebles Urbanos |
| | Laboratorista de Campo en Pruebas de Concreto Hidráulico |
| | Laboratorista de Campo en Pruebas de Suelos |
| | Mantenimiento de Infraestructura Turística y Hotelera |
| | Topografía |
| | Topografía Aplicada a la Edificación |
| Electricidad | Control de Motores con Logo |
| | Electricidad Básica |
| | Electricidad Industrial |
| | Formación para Electricista de 4a. Categoría |
| | Instalaciones Eléctricas Residenciales |
| | Mantenimiento de Maquinas Eléctricas |
| | Mantenimiento Eléctrico Industrial |
| | Análisis y Diseño de Redes de Tierra para Baja Tensión |
| Electrónica | Electrónica Industrial Básica (Conceptos y Semiconductores) |
| | Electrónica Industrial Intermedia (Dispositivos de Potencia) |
| | Electrónica Industrial Avanzada (Circuitos de Control Industrial) |
| | Mantenimiento de Redes |
| | Reparación de Electrodomésticos |
| Estética y Belleza | Cosmetología |
| | Cosmetología y Estética |
| | Estilismo y Uñas Acrílicas |
| Informática Básica | Aplicación de Software |
| | Computación Básica |

| | |
|-------------------------|--|
| Informática Aplicada | Cableado e Instalación de Redes para Computadora |
| | Diagnostico de Software |
| | Diseño y Creación de Sitios Web |
| | Ensamble de Computadoras |
| | Instalación de Sistemas Operativos |
| | Mantenimiento de Computadoras |
| | Reparación y Mantenimiento Computadoras |
| | Soporte Técnico de Hardware |
| | Soporte Técnico de Software |
| Mecánica Automotriz | Diagnostico y Reparación de Fallas en el Sistema de Aire Acondicionado Automotriz |
| | Electricidad Automotriz |
| | Mantenimiento del Sistema de Frenos del Automóvil |
| | Mantenimiento del Sistema de Transmisión del Automóvil |
| | Mantenimiento Preventivo para Vehículos a Gasolina |
| | Mantenimiento y Reparación de Motores Fuera de Borda |
| | Mecánica Automotriz Motor Gasolina |
| | Mecánica Básica del Automóvil |
| | Reconstrucción de Carrocería Automotriz |
| | Reparación del Sistema de Alumbrado e Instalación de Accesorios Eléctricos Automotrices |
| Mecánica Industrial | Mantenimiento Correctivo a Tarjetas Electrónicas de Aires Acondicionados Tipo Minisplit |
| | Mantenimiento de Aire Acondicionado |
| | Mantenimiento Mecánico y Eléctrico Básico en Equipos de Aire Acondicionado Residencial y Refrigeración Domestica y Comercial |
| | Maquinas Industriales |
| | Mecánica de Estructuras Metálicas |
| | Reparación y Mantenimiento de Sistemas de Refrigeración |
| | Soldadura Eléctrica |
| | Soldadura Oxiacetilénica |
| Tecnología de Alimentos | Elaboración Artesanal de Sorbetes |
| | Procesamiento de Lácteos |
| | Tostado, Molido y Empacado de Café |
| Turismo y Gastronomía | Boquitas y Montaje para un Servicio Cóctel |
| | Cocina Básica |
| | Cocina Internacional |
| | Cocinando para Banquetes |
| | Comida a la Vista |
| | Decoración Básica de Pasteles |
| | Elaboración de Bocadoillos |
| | Elaboración de Pan Dulce (Básico y Especial) |
| | Elaboración de Pan Francés |
| | Elaboración de Repostería y Postres |
| | Formación de Profesional en Servicio de Bar |
| | Formación de Profesional en Servicio de Habitación |
| | Formación de Profesional en Servicio de Mesa |

PROGRAMA DE FORMACIÓN EMPRESA-CENTRO

El desarrollo de este Programa, ha representado uno de los mayores éxitos de la gestión institucional debido a las altas tasas de inserción laboral de jóvenes, a la finalización de las distintas carreras del programa, lo que evidencia el notable grado de calidad de la formación y la pertinencia de la modalidad.

Hasta la fecha se han desarrollado 31 carreras ocupacionales, que han surgido de los distintos sectores productivos del país, de acuerdo a las necesidades de formación y calificación del nuevo recurso humano con competencias laborales específicas requeridas por los distintos sectores.

Actualmente participan 15 Centros de Formación que han cumplido con los requisitos establecidos para la acreditación y ejecución de las distintas carreras del programa.

En el programa se han certificado hasta la fecha a 3,700 jóvenes, con una inserción laboral del 90%, con una participación de 1,738 empresas, con puestos de aprendizaje (práctica en las empresas)

Los distintos componentes del programa, responden a las atribuciones que la Ley de Formación Profesional establece para el INSAFORP:

- Realizar investigaciones para determinar necesidades cuantitativas y cualitativas de recursos humanos calificados para los diferentes sectores económicos, ramas y grupos ocupacionales y planificar las acciones subsecuentes (Art. 6, literal c) LFP)
- Diseñar programas globales o especializados de Formación Profesional enfocados a los requerimientos de las empresas, que se integren o coordinen con la asistencia técnica y financiera brindada por otras instituciones (Art. 6, literal i) LFP)
- Formular el proyecto normativo para regular y desarrollar el aprendizaje como una modalidad de la Formación Profesional (Art. 6, literal l) LFP).
- Normar y coordinar la vinculación entre la Formación Profesional institucionalizada y la práctica en las empresas (Art. 6, literal m) LFP).
- Otorgar y autorizar certificación ocupacional a las personas capacitadas dentro del sistema, con base en normas y procedimientos previamente definidos (Art. 6, literal e) LFP)

BENEFICIARIOS

Jóvenes desempleados entre 16 y 25 años, con estudios mínimos de 6° grado

OBJETIVO

Formar trabajadores calificados, con las competencias laborales requeridas por las empresas

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Programa de Formación integral (desarrollo humano, aprender haciendo y teoría) que combina la práctica en las empresas (aprendizaje), con una formación complementaria en los centros de formación.

El programa se ejecuta a través de carreras ocupacionales a tiempo completo con duraciones entre 680 a 4,680 horas (8 a 24 meses).

Las carreras requieren entre un 50-70% de formación en la empresa. Según la experiencia, se estima que el programa Empresa-Centro tiene un 90% de inserción laboral, en el cual existe un compromiso compartido entre la empresa donde se desarrolla la formación práctica del participante; el Centro de Formación donde se desarrolla la formación teórica y el INSAFORP, que impulsa, dirige y coordina el desarrollo del programa.

Durante el período Junio 2008 – Mayo 2009, el INSAFORP desarrolló 26 grupos en diferentes carreras ocupacionales y se graduaron un total de 444 jóvenes. Mediante esta formación las empresas que brindan espacios para realizar prácticas, tienen la ventaja de formar personal acorde a sus necesidades laborales, ya que la persona formada es acostumbrada al ambiente real laboral de la empresa, brindando al participante una formación sistemática e integral.

CARRERAS OCUPACIONALES EMPRESA-CENTRO

| SECTOR | N° | CARRERAS OCUPACIONALES | Duración en Horas | | | Duración Meses | |
|--------|--|------------------------|--|---------------|-------|----------------|-----|
| | | | En el Centro | En la Empresa | Total | | |
| A | Industria Manufacturera | 1 | Mecánico(a) Máquinas | 732 | 1017 | 1,750 | 12 |
| | | 2 | Supervisor(a) Línea de | 777 | 1083 | 1,860 | 13 |
| | | 3 | Supervisor(a) de Producción de Empresa | 1054 | 886 | 1,940 | 12 |
| B | Electricidad, Gas y Agua | 4 | Electricista de Cuarta | 791 | 699 | 1,490 | 9 |
| | | 5 | Electricista de Tercera | 757 | 513 | 1,270 | 9 |
| | | 6 | Electricista de Segunda | 323 | 427 | 750 | 6 |
| | | 7 | Electricista Industrial | 2447 | 1753 | 4,200 | 24 |
| C | Construcción | 8 | Fontanero(a) | 540 | 800 | 1,340 | 10 |
| D | Comercio, Restaurantes y Hoteles | 9 | Camarista | 546 | 454 | 1,000 | 6 |
| | | 10 | Bartender | 516 | 514 | 1,030 | 7.5 |
| | | 11 | Mesero(a) | 578 | 702 | 1,280 | 9.5 |
| | | 12 | Mesero – Bartender | 661 | 709 | 1,370 | 9 |
| | | 13 | Vendedor(a) de | 461 | 719 | 1,180 | 9 |
| | | 14 | Vendedor(a) Externo(a) | 477 | 723 | 1,200 | 9 |
| | | 15 | Vendedor(a) Rutero(a) | 511 | 829 | 1,340 | 9.5 |
| | | 16 | Vendedor(a) Técnico(a) | 602 | 1148 | 1,750 | 12 |
| E | Servicios Comunales, Sociales, Personales y Domésticos | 17 | Administrador (a) Técnico(a) Empresas | 1215 | 2425 | 3,640 | 24 |
| | | 18 | Mecánico(a) Automotriz de Servicio Rápido | 900 | 440 | 1,340 | 8 |
| | | 19 | Mecánico(a) Automot. | 1302 | 958 | 2,260 | 12 |
| | | 20 | Mecánico(a) Automotriz | 1802 | 2248 | 4,050 | 24 |
| | | 21 | Mecánico(a) de Mantenimiento | 2055 | 2105 | 4,160 | 22 |
| | | 22 | Mecánico(a) Mntmto y Repar. Computadoras | 655 | 895 | 1,550 | 11 |
| | | 23 | Mecánico(a) Fresador(a) | 554 | 1536 | 2,090 | 15 |
| | | 24 | Mecánico(a) Soldador(a) | 1506 | 1114 | 2,620 | 15 |
| | | 25 | Mecánico(a) Tornero(a) – Fresador (a) | 1639 | 1291 | 2,930 | 17 |
| | | 26 | Refrigeración y Aire Acondicionado | 1234 | 766 | 2,000 | 12 |
| | | 27 | Reparador(a) Sist. Aire Acondicionado Autom. | 1481 | 489 | 1,970 | 12 |
| | | 28 | Reparador(a) del Sist. Eléctrico del Automóvil | 1277 | 643 | 1,920 | 12 |

PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA

Con este programa se apoya a los al sector empresarial del país, con capacitaciones en diferentes áreas, temáticas y disciplinas; a fin de impactar en el desempeño individual y organizacional, logrando con ello el mejoramiento de la productividad y competitividad.

Además, se atienden las necesidades de formación continua en las empresas, por medio de cursos de complementación, actualización y especialización. Su propósito es fortalecer los conocimientos, habilidades y destrezas de los trabajadores.

Se busca también, disponer de una oferta modular y flexible de cursos técnicos, para atender las necesidades de capacitación de los trabajadores de las empresas, a fin de desarrollar las competencias laborales requeridas en sus puestos de trabajo Áreas y subareas de formación atendidas

| N° | Área | Subareas |
|----|---|---|
| 1 | ADMINISTRACIÓN BANCARIA | Administración de Otras Empresas de Intermediación Finan. |
| | | Aplicación de Leyes |
| | | Créditos y Cobros |
| | | Generalidades |
| | | Tesorería |
| 2 | ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES | Administración de Operaciones |
| | | Cadena de Abastecimiento (Chain Supply Management) |
| | | Calidad Total |
| | | Confección |
| | | Inventarios |
| | | Pronósticos |
| | | Seguridad Industrial Y Salud Ocupacional |
| 3 | ALTA GERENCIA Y EJECUTIVOS | Generalidades |
| | | La Alta Gerencia |
| 4 | ASISTENCIA ADMINISTRATIVA Y SECRETARIAL | Planeación Estratégica |
| | | Áreas Aplicadas |
| 5 | CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN | Generalidades |
| | | Bases de Datos |
| | | Diseño de Sitios Web, Diseño Gráfico Y Animado |
| | | Informática |
| | | Informática Básica |
| | | Lenguajes de Programación |
| | | Redes y Telecomunicaciones |
| | | Sistemas de Información |
| | | Sistemas Operativos |
| | | Utilerías Auxiliares de Oficina |
| | | Utilerías Básicas de Oficina |
| 6 | DESARROLLO DE INSTRUCTORES, DOCENTES Y SUPERVISORES | Docentes e Instructores |
| | | El Supervisor |
| | | Generalidades |
| 7 | DESARROLLO EMOCIONAL HUMANO APLICADO | Cambio de Actitud en el Trabajo |
| 8 | EXPORTACIONES E IMPORTACIONES | Aduanas |
| | | Exportaciones |
| | | Importaciones |

| | | |
|----|---|---|
| 9 | FINANZAS, CONTABILIDAD Y AUDITORIA | Auditoria |
| | | La Contabilidad |
| | | Las Finanzas |
| 10 | GERENCIA Y MANDOS MEDIOS | desarrollo Gerencial |
| | | El Jefe y El Gerente |
| | | El Trabajo Individual y Trabajo En Equipo |
| | | Gerencia Media |
| 11 | HUMANISMO (ARQUITECTURA, DISEÑO, HISTORIA, ARTES ESCRITAS Y LITERATURA) | Artes Gráficas |
| | | Decoración |
| | | Diseño Artístico Para Construcciones |
| | | Literaturas y Artes Escritas |
| 12 | IDIOMAS | Inglés |
| 13 | MERCADEO | Compras |
| | | Marcas |
| | | Mercadeo y sus Areas de Aplicación |
| | | Mercadeo y Ventas |
| | | Merchandising |
| | | Publicidad |
| | | Servicio al Cliente |
| | | Ventas |
| 14 | RECURSOS HUMANOS | Administración de Puestos y Funciones |
| | | Administración De Sueldos Y Salarios |
| | | Aplicación De Las Leyes Laborales |
| | | El Recurso Humano |
| | | La Selección de Personal |
| 15 | TECNOLOGÍAS, TÉCNICAS Y SUS APLICACIONES | Agricultura y Ganadería Técnica |
| | | Agricultura, Ganadería Aplicada y Otras Tecnologías |
| | | Construcción y Arquitectura |
| | | Mecánica Automotriz |
| | | Mecánica Industrial |
| | | Medio Ambiente |

Durante el período Junio 2008 – Mayo 2009, el INSAFORP desarrolló 7,800 acciones formativas para 160,783 participantes del programa Formación Continua.

PROGRAMA FORMACIÓN POR COMPETENCIAS LABORALES PARA LA DEMANDA Y LA OFERTA FORMATIVA, MODALIDAD PRESENCIAL Y A DISTANCIA.

El programa contribuyó a fomentar el modelo de competencias laborales en la demanda formativa (empresas) y en la oferta formativa (proveedores de capacitación), como parte de los esfuerzos para implantar el Sistema de Normalización y Certificación de Competencias Laborales

Dentro de sus objetivos están:

- Formar un capital humano calificado para el diseño, planificación y evaluación de programas de capacitación;
- Impulsar el modelo de competencias laborales en la formación profesional y en la educación sistematizada y a la mejora continua de la calidad de los servicios formativos mediante la transferencia del aprendizaje al desempeño laboral cotidiano;
- Fomentar el empleo de las TIC's en los sistemas formativos en El Salvador
- Desarrollar la capacidad institucional en áreas de competencia del INSAFORP y en su trabajo con distintas organizaciones de la sociedad salvadoreña.

Dicho Programa se desarrolló de septiembre de 2007 a octubre de 2008 en la modalidad a distancia. El programa fue ejecutado por el Centro Internacional de Formación de la OIT - Programa Regional para las Américas Turín, Italia; y los programas fueron los siguientes:

Para la demanda formativa – empresas.

1. Planificadores y Evaluadores de la Oferta Formativa: 19 personas
2. Gestión de Recursos Humanos por Competencias: 62 personas Para la oferta formativa - proveedores de capacitación.

1. Planificadores y evaluadores de la oferta formativa para un territorio: 59 personas
2. Diseñadores curriculares: 36 personas
3. Elaboradores de medios didácticos: 48 personas
4. Planificadores y facilitadores del aprendizaje: 27 personas

Los principales sectores productivos de las empresas participantes, en el programa para la demanda formativa, fueron: Comercio, restaurantes y hoteles, Establecimientos financieros. Servicios y otros. Agropecuario. Industria. Construcción. Electricidad, gas y agua, Transporte y comunicaciones.

Las instituciones de formación profesional y educación, participantes en el programa fueron: Universidades, Ministerio de Educación, Centros colaboradores, y Gremiales.

DESARROLLO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

El OML desarrolla los estudios y las investigaciones necesarias para proveer información pertinente sobre las características, comportamiento y tendencias del mercado de trabajo salvadoreño a efecto de apoyar la toma de decisiones para el diseño de estrategias formativas que respondan a las exigencias y tendencias del mercado laboral.

Entre algunos de los estudios e investigaciones realizados durante el periodo de junio de 2008 a mayo de 2009, se mencionan:

- Investigación de las Necesidades de Capacitación en los Municipios de Chalchuapa, Apaneca y Sonsonate.
- Evaluación de Impacto de Cursos de Habilitación Impartidos en el Marco del Proyecto INSAFORP-SWISSCONTACT en los Años 2006-2007; Investigación de las Necesidades de Capacitación en 11 Municipios del Departamento de Ahuachapán.
- Boletines Informativos del Mercado Laboral.

INSTITUTO SALVADOREÑO DE FOMENTO COOPERATIVO INSAFOCOOP

Art. 114 de la constitución Política de El Salvador, establece que el Estado protegerá y fomentará las Asociaciones Cooperativas, facilitando su organización, expansión y financiamiento. Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo: Decreto No. 560. Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. 2/12/1969. Para centralizar en una sola institución especializada que dirija y coordine la actividad cooperativista en el país, es necesario crear el organismo estatal adecuado, el cual a la vez que releve a las distintas dependencias del Estado encargadas actualmente de esa actividad, se encargue de obtener mayores logros en el desarrollo del cooperativismo nacional.

Art.1 Crease el Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo como corporación de Derecho Público, con autonomía en los aspectos económico y administrativo. En el contexto de esta Ley y en los reglamentos respectivos podrá denominarse simplemente "Instituto" o "INSAFOCOOP". Su domicilio principal lo tendrá en la ciudad de San Salvador. Ley General de Asociaciones Cooperativas: Decreto No. 339- Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. 6/05/1986, con base a la disposición constitucional antes citada y en atención al rápido crecimiento del movimiento cooperativo en el país y a la necesidad que tienen las asociaciones cooperativas de contar con una legislación adecuada y dinámica que responda a las necesidades del Movimiento Cooperativo Salvadoreño, que le permita desarrollarse social, económico y administrativamente, es conveniente dictar la legislación correspondiente. Reglamento de la Ley General de Asociaciones Cooperativas: Decreto No. 62 Presidente de la República de El Salvador. 20/08/1986 por Decreto Legislativo N° 339 de fecha 6 de mayo de 1986, publicado en el Diario Oficial N° 86, Tomo 291, del 14 de mayo del mismo año, se emitió la "LEY GENERAL DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS", por medio de la cual se autoriza la formación de Cooperativas como asociaciones de derecho privado de interés social las cuales gozarán de libertad en su organización y funcionamiento de conformidad con las leyes y sus Estatutos.

De conformidad con el Art.99 de la referida Ley, el presidente de la República dictará dentro de los noventa días siguientes a la vigencia de la Ley, el Reglamento de la misma.

OBJETIVOS

Objetivo General

Promover la formación de asociaciones cooperativas de vivienda popular, de producción artesanal, jóvenes, tercera edad, de mujeres, eco turísticas y de servicios técnicos para discapacitados, con el propósito de lograr un mayor desarrollo social, disminuir la marginalidad y lograr la ampliación de oportunidades para un mejor nivel de vida hacia los sectores beneficiados con tales medios.

Objetivos Específicos

- Fomentar la creación de Cooperativas a nivel nacional
- Crear y dar seguimiento a proyectos y/o actividades en pro del Movimiento Cooperativo Salvadoreño.
- Realizar los esfuerzos encaminados a que las Reformas de la Ley General de Asociaciones Cooperativas sean aprobadas, si no se hubiesen aprobado en el año anterior.
- Realizar las actividades programadas por cada departamento, oficina, sección y unidad para alcanzar sus metas y objetivos.
- Unificar y dinamizar esfuerzos que permitan realizar los proyectos y actividades institucionales.

El Presupuesto asignado para el período 2008 fue de \$1,192,098.87, del cuál, fue ejecutado el 99.8%, que corresponde a \$1,189,585.25. Se obtuvo un ahorro del 0.2% que equivale a \$2,513.62 correspondiente a Economías Salariales.

Como Institución certificada en Normas de Calidad ISO 9001-2000, contamos con una visión, misión y política de calidad:

VISIÓN

"Ser la Institución Líder del movimiento cooperativo, comprometidos en la calidad y mejora continua en los servicios que prestamos, con eficiencia y transparencia en la administración Pública."

MISIÓN

Somos el organismo rector del movimiento cooperativo salvadoreño, que norma y apoya la organización, desarrollo y consolidación de las asociaciones cooperativas, respetando la autonomía y autogestión de las mismas, a través de actividades de asistencia técnica, fiscalización y asesoría integral, contribuyendo a su desarrollo social, económico y administrativo.

POLÍTICA DE CALIDAD

Realizamos actividades con una elevada entrega y mística de trabajo, mediante el cumplimiento efectivo de los requisitos de calidad y la práctica de la mejora continua, reflejada en el servicio que brindamos a nuestros cooperativistas y público en general.

El Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo, INSAFOCOP, promueve SERVICIOS DE FOMENTO Y CONSTITUCIÓN DE COOPERATIVAS, fomentando, por todos los medios posibles la formación de Asociaciones Cooperativas, así como la integración del movimiento cooperativo a todos los niveles. Además, de prestar servicios de asistencia técnica adecuada a la organización y administración de las Asociaciones Cooperativas. SERVICIOS DE REGISTRO COOPERATIVO, elaborando proyectos de Estatutos, Reglamentos y cualquier otro material necesario para facilitar la constitución y funcionamiento de las Asociaciones Cooperativas, así como, examinar actas de constitución y estatutos contenidos en ellas, que las Asociaciones Cooperativas presentan al Instituto para su inscripción en el Registro respectivo. SERVICIOS DE VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN, fiscaliza con la periodicidad debida, las operaciones de las Asociaciones Cooperativas, debiendo verificar la contabilidad y los inventarios, efectuar arqueos y otras comprobaciones convenientes. Además, vigila el cumplimiento de las disposiciones, instructivos y manuales que emita el Instituto en relación con el funcionamiento y operaciones de las Asociaciones Cooperativas. SERVICIOS JURÍDICOS, asesora en materia jurídica, especialmente la relacionada con el Cooperativismo, al personal del Instituto y a los directivos de las Asociaciones Cooperativas, además de, emitir opiniones o dictámenes sobre asuntos de índole jurídico que la Presidencia someta a su consideración. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, organiza y mantiene el archivo del Instituto, procurando que todos los documentos estén cuidadosamente ordenados y clasificados. Así como, proyectos de memoria anual, presupuesto de sueldos y gastos, la adecua infraestructura y equipos para el desarrollo de las actividades de la Institución, esto implica una inmersión en la búsqueda de mejorar los procesos, mejora tecnológica y un mejor ambiente de trabajo. Todo esto, con la finalidad de servir cada día mejor a nuestros Cooperativistas y público en general. El INSAFOCOOP, en su política de continuar propiciando un entorno para el desarrollo de cooperativas mediante la creación de mecanismos de cooperación, entendimiento, integración y ejecución de las políticas del Estado, por medio del trabajo y la interrelación de las cooperativas, tales como el control en el pago de los impuestos, ha realizados las siguientes actividades en el período comprendido entre junio de 2008 y mayo de 2009:

GIRAS REGIONALES

Dentro de las iniciativas del Instituto para trabajar de la mano con el Sector Cooperativo, se realizan una serie de visitas a nivel nacional, con el objetivo de mantener un contacto de primera mano con los representantes de las Asociaciones Cooperativas, funcionarios y personal del Instituto. Bajo esta iniciativa, durante el año 2008, se realizaron en total, 16 reuniones con el Sector Cooperativo, cuatro por cada Región (Occidental, Central, Paracentral y Oriental). En ellas, se presentaron temas de interés para el sector, tales como, el Plan Capacitación hacia las Cooperativas, el Establecimiento de la Comisión de Lavado de Dinero y Activos, la Feria Nacional Cooperativa, Requisitos para optar al Premio al Desarrollo Cooperativo Empresarial, Programación de Entrevistas de Televisión, Información sobre tiempos en los servicios prestados por INSAFOCOOP, funcionamiento de la Biblioteca Cooperativa, Proyecto Medio Ambiente, entre otros. Esta oportunidad es aprovechada por otras cooperativas y empresas para promocionar sus servicios y/o productos a los asistentes, tal es el caso de Seguros Futuro y Artes Gráficas de Centroamérica, proponiendo sus ofertas a los cooperativistas asistentes. De igual manera, esto ha servido, para que los cooperativistas expresen sus proyectos, sugerencias, comentarios y quejas. A nivel nacional nos acompañan un promedio de 115 Cooperativas, con una asistencia de alrededor de 225 representantes de las mismas.

CAPACITACIONES AL SECTOR COOPERATIVO

El programa de capacitación cooperativa se llevo a cabo con un total de 28 capacitaciones con temas, tales como Aspectos Legales en Las Asociaciones Cooperativas y Ley de Lavado de Dinero, Funciones y Atribuciones de los cuerpos directivos en las Asociaciones Cooperativas, Funciones Especificas de la Junta de Vigilancia, La Importancia del Ahorro y el impacto en la canasta Básica Familiar, Administración de los Comités de Apoyo en las Asociaciones Cooperativas, Funciones de Gerencia, Auditor Interno, Contador y Cajero en el Contexto Cooperativo y Planificación Estratégica, con la finalidad de que estos conocimientos, sean aplicados en sus cooperativas y contribuya a mejorar el desarrollo de sus operaciones.

Todo esto ha permitido que paralelamente a este programa de capacitaciones, cooperativistas soliciten se les impartan temas específicos a sus asociados y empleados. Con todo esto, se ha capacitado un aproximado de 500 cooperativistas, siendo estos asociados, empleados y directivos. De igual manera, este año se ha iniciado con un programa que comprende 28 capacitaciones a nivel nacional.

SEGUNDO DIPLOMADO COOPERATIVO

Pensando en que la adquisición de nuevos conocimientos, genera personas exitosas que logran una mejor administración de sus empresas cooperativas, se desarrolló el Segundo Diplomado Cooperativo sobre aspectos básicos de cooperativismo, administrativos, contables y financieros. Temas importantes dirigidos a miembros de las diferentes Asociaciones Cooperativas, que sienten la necesidad de adquirir y reforzar conocimiento que les ayuden en su desempeño laboral. Este, se realizó en las instalaciones de la Oficina Regional de INSAFOCOOP, en la ciudad de Santa Ana, entre los meses de marzo y septiembre de 2008, participando 24 cooperativistas.

ENTREVISTAS TELEVISIVAS

En un formato de entrevista en un espacio televisivo, de 20 minutos al aire, se da a conocer los beneficios e historias de esfuerzo, dedicación y éxito de muchas cooperativas y cooperativistas que han creído en el movimiento. Gracias a este proyecto impulsado por la Institución, apoyados en medios que el Gobierno Central proporciona, se han presentado productos y/o servicios de un total de 22 Asociaciones Cooperativas a nivel nacional, lo que permite que la audiencia televisiva conozca de las virtudes y beneficios que ofrece, formar parte del Movimiento Cooperativo.

FERIA NACIONAL COOPERATIVA

En sintonía con la celebración mundial del Cooperativismo en el mes de julio y con la visión de que el Sector Cooperativo de a conocer sus productos y/o servicios a la población salvadoreña, se realizó exitosamente por Segunda vez consecutiva, la Feria Nacional Cooperativa, que tuvo lugar en las instalaciones del Parque "Saldaña", en el municipio de Izalco, el día domingo 13 de Julio de 2008.

Contando con la participación de más de sesenta Asociaciones Cooperativas y un poco más de quinientos asistentes entre cooperativistas, empleados y público en general. Todo esto permitió vivir y disfrutar una fiesta cooperativa, teniendo presente nuestra razón de ser, el fomentar y motivar a los salvadoreños a ser parte de este gran Movimiento.

FERIAS REGIONALES COOPERATIVAS

Dando continuidad al objetivo que motivó el proyecto de la Feria Nacional, se realizaron dos ferias cooperativas regionales, buscando así, integrar las cooperativas de cada región.

Se celebró la tercera Feria Regional Cooperativa de la Zona Occidental, celebrándose dentro del marco de las fiestas patronales de la ciudad de Santa Ana, las Fiestas Julias, en el mes de julio del año pasado, contando con la participación de 40 Asociaciones Cooperativas y un promedio de 300 asociados.

En el mes de Octubre del año pasado, se realizó la Tercera Feria de Cooperativas de la Zona Paracentral, participando un total de 36 asociaciones cooperativas y una asistencia de alrededor de doscientas cincuenta personas.

PREMIO AL DESARROLLO COOPERATIVO EMPRESARIAL

Aprovechando la celebración de la Feria Nacional Cooperativa, se realizó la premiación al Desarrollo Cooperativo Empresarial a aquellas Asociaciones Cooperativas que han marcado una trayectoria en sus comunidades, aplicando el Séptimo Principio Cooperativo "Compromiso con la Comunidad", premiando a una asociación cooperativa representante de cada zona del país, las cuales fueron:

- COPADEO DE R.L. (Zona Paracentral)
- ACOCONCHAGUA DE R.L. (Zona Oriental)
- SEGUROS FUTURO A.C. DE R.L. (Zona Central)
- ACACSEMERSA DE R.L. (Zona Occidental)

Para este 2009, se sigue con el mismo esquema de participación con la variante que se tomará en cuenta a Cooperativas que además de cumplir con la labor social del séptimo principio cooperativo, desarrollen dentro de las comunidades proyectos que estén encaminados al cuidado y protección del Medio Ambiente. Todo esto, con la finalidad de crear una conciencia crítica y participativa dentro de la sociedad cooperativa en un tema de interés mundial y que nos ubica como actores principales en la solución de esta problemática.

CERTAMEN DE PINTURA "COOPINTA"

Una de las maneras que como Institución estamos fortaleciendo la educación, divulgación y promoción del Cooperativismo, sus principios y valores a nuestra niñez y adolescencia, es a través del Proyecto Cooperativo "COOPINTA", Pintando el Cooperativismo, realizando cuatro concursos a nivel nacional. Este proyecto se desarrolla por cada zona del país.

En el mes de diciembre de 2008, se llevó a cabo el Primer Certamen COOPINTA "Pintando el Cooperativismo" de la Zona Central, contando con la participación de 53 niños y jóvenes, quienes exhibieron su arte, pintando un dibujo alusivo al Cooperativismo, y como estímulo se premiaron a los primeros, segundos y terceros lugares, logrando con ello incentivar a los participantes a conocer más sobre el cooperativismo.

En la misma dinámica, se realizó el Segundo COOPINTA de la zona occidental, que ha sido la pionera en este proyecto, con la participación de 50 trabajos, , clausurándolo en el Teatro Nacional de Santa Ana.

En la zona Paracentral, se realizó el Primer COOPINTA, logrando que alumnos de siete centros educativos, recibieran información sobre principios y valores cooperativos. En el segundo trimestre de 2008, se realizó en la zona oriental este evento, contando con el patrocinio de 15 Asociaciones Cooperativas. Se impartieron charlas sobre Cooperativismo a estudiantes de 12 Centros Educativos de la Ciudad de San Miguel.

BIBLIOTECA COOPERATIVA

Este proyecto comenzó a gestionarse en el año 2007, con el objetivo de incrementar el rol de INSAFOCOOP, como ente rector del cooperativismo, promoviendo iniciativas conjuntas entre cooperativas para compartir documentos, información, folletería, censos cooperativos nacionales y regionales, memorias de labores, medios informáticos, películas, grabaciones y audiovideos, con el propósito de apoyar el proceso investigativo como una opción solidaria ante los nuevos desafíos del entorno y de los mercados de servicios cooperativos. Nuestra meta es tener una Biblioteca Cooperativa por cada Oficina Regional.

BIBLIOGRAFIA DE INTERES PARA EL SECTOR COOPERATIVO

Como apoyo y refuerzo a la bibliografía existente sobre cooperativismo, el año pasado se distribuyó la Guía de Trabajo para las Asociaciones Cooperativas, con temas sobre aspectos contables, financieros y legales. Para este año, se distribuirá el libro de Historia del Cooperativismo, que es una recopilación de la historia del cooperativismo mundial y de El Salvador, además de información histórica sobre cooperativas exitosas. Así mismo, se pretende manejar un Curso Básico Cooperativo actualizado, con el propósito que en todo el movimiento cooperativo se maneje los mismos conceptos, principios, valores y demás información básica sobre Cooperativismo. Siempre, orientados a promover una cultura cooperativa de investigación y de lectura.

PROYECTOS DE MEDIO AMBIENTE

A iniciativa de la Cooperativa COOPE-ANDE N° 1 de R.L., de Costa Rica, en la XVI Conferencia Regional de la ACI AMERICAS en julio de 2008, surge la Propuesta de Creación del Octavo Principio Cooperativo: "El respeto hacia el medio ambiente es el respeto hacia las futuras generaciones". Con esta consigna, en la primera semana del mes de septiembre del año 2008, se promocionó a nivel nacional con las Asociaciones Cooperativas inscritas en el INSAFOCOOP, la Propuesta del Octavo Principio Cooperativo, obteniendo el apoyo de los asistentes, sus comentarios y sugerencias, entre las cuales estaba, no solo hacer un acto para crear un principio, sino que tomar un papel más activo ante esta problemática. En tal sentido, el INSAFOCOOP, tuvo la iniciativa de hacer una Propuesta de Proyecto para el cuidado y preservación del Medio Ambiente con el Sector Cooperativo, por lo que se les planteó al principio del mes de noviembre la Propuesta de dicho proyecto, teniendo un impacto positivo en los cooperativistas, quienes dentro de sus comentarios y opiniones acordaron apoyar la iniciativa del INSAFOCOOP, dando como primer paso la firma de una carta compromiso.

Para febrero de 2009, se distribuyeron calcomanías promocionando el proyecto y el cuidado del Medio Ambiente por parte del Sector Cooperativo.

SEGUIMIENTO DE PROPUESTA DE LEY

Dentro de los objetivos trazados por el Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo, figura uno de los proyectos más necesarios, que es reformar el marco legal que regula el cooperativismo en el país; por lo que se propuso presentar a consideración de la honorable Asamblea Legislativa el anteproyecto de las reformas de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo y la Ley General de Asociaciones Cooperativas, fundamentalmente con la convicción clara que es necesario la actualización en las leyes que regulan la materia, favoreciendo de esta manera la promoción y el desarrollo del cooperativismo en El Salvador para el cumplimiento del Mandato Constitucional establecido en el art. 114, de la Constitución de la República, de manera que se dote al Instituto de un marco legal que cumpla con los lineamientos de una Administración Pública moderna.

Este procedimiento iniciado por el Instituto, en el año dos mil cuatro, culminó con la presentación de los anteproyectos a Casa Presidencial, dichos anteproyectos fueron enviados el día siete de mayo del año dos mil ocho.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Somos una Institución que presta sus servicios certificados bajo Norma ISO 9001-2000, desde el año 2003. Dentro de esta mejora, es importante mencionar que se ha comenzado un proceso para actualizar nuestro Sistema de Gestión de Calidad a la Normativa ISO 9001-2008, lo que permitirá, trabajar y realizar las actividades desde un enfoque basado en procesos, permitiéndonos así, generar mucha más confianza en los servicios que prestamos.

CAPACITACIONES AL PERSONAL

El hecho de ser una Institución certificada en los servicios que ofrecemos, genera la expectativa de contar con personal competente para realizar nuestras actividades; es por eso, que dentro de nuestros objetivos está el de gestionar una capacitación constante del recurso humano que conforma INSAFOCOOP, en áreas de especialización, que permita al Instituto desarrollar e implementar servicios de excelente calidad. Por ello, se realizan capacitaciones que sirvan para el desarrollo laboral de nuestro personal, llevando a cabo un Plan de Capacitaciones, que permite dar al personal los conocimientos básicos y necesarios para el desarrollo de la Institución. Muestra de esto, podemos mencionar la realización de un Taller sobre aspectos administrativos y legales, Técnicas Estadísticas, Capacitación para Auditores Internos de Calidad.

ACTUALIZACION TECNOLOGICA

Se han realizado gestiones que permitan tener las herramientas básicas para desarrollar nuestro trabajo de la mejor manera, a través de la actualización de equipo y software informático que cubra las necesidades mínimas de cada área, que la comunicación esté al alcance de quienes la necesitan, dispositivos que permitan desarrollar un trabajo tanto dentro como fuera de la Institución. Por ello, se adquirió equipo Informático donado que consiste en Laptops para el personal de auditorías. Se ha trabajado en la configuración e inducción personalizada del uso de las computadoras al personal reduciendo la brecha del personal que no tiene asignado una computadora.

INFRAESTRUCTURA

Para prestar nuestros servicios en un ambiente que reúne condiciones favorables para desarrollar nuestras labores, a finales del año pasado y principios de este 2009, se trasladó la Oficina Central, al edificio Urrutia Abrego #2, sobre la 15 calle poniente N° 402. En tal sentido, la Dirección Superior del Instituto, ha realizado gestiones para que este inmueble sea alquilado por un período de cinco años, dejando sentada las bases para negociar la adquisición del edificio en un futuro cercano, como propiedad de INSAFOCOOP. Este acondicionamiento ha llevado a realizar esfuerzos para que nuestros hermanos cooperativistas que nos visitan y público en general, sean recibidos en un ambiente agradable, de manera que se les pueda brindar un servicio de calidad en cada una de nuestras oficinas.

ESTADISTICA COOPERATIVA:

El registro Cooperativo, muestra que en el Quinquenio 2004-2009, se han inscrito un promedio de 49 cooperativas por año, si nos referimos a la concentración geográfica de Cooperativas, la información muestra que en la zona central se encuentra el 59% del registro cooperativo y, que el departamento de San Salvador es donde existe el mayor número de cooperativas en funcionamiento, con un 45% del total de registros, estos datos identifican a la clase de cooperativas de Servicios con 90% de los registros y dentro de esta, las de Ahorro y Crédito tienen el 51%.

Al hacer referencia a los asociados de cooperativas registradas, tenemos que el 57% son hombres y el 43% mujeres, esta información es proporcionada por las mismas cooperativas. Al hablar de los empleos que como sector cooperativo son generados, el 6% son empleos gerenciales y el resto de otros niveles.

FONDO DE PROTECCION DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO.

¿QUIÉNES SOMOS?

Somos una Institución de derecho público con personalidad jurídica y autonomía en lo administrativo, responsable de la atención y seguimiento del proceso de rehabilitación y reinserción productiva y del otorgamiento oportuno de las prestaciones económicas y de especies a las personas que resultaron lisiadas y discapacitadas a consecuencia del conflicto armado que se vivió en nuestro país; así como a los familiares combatientes que fallecieron en dicho conflicto, quienes perdieron su protección familiar, mediante la entrega de los beneficios contemplados en la Ley de Beneficios para la protección de los Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado.

¿QUÉ HACEMOS?

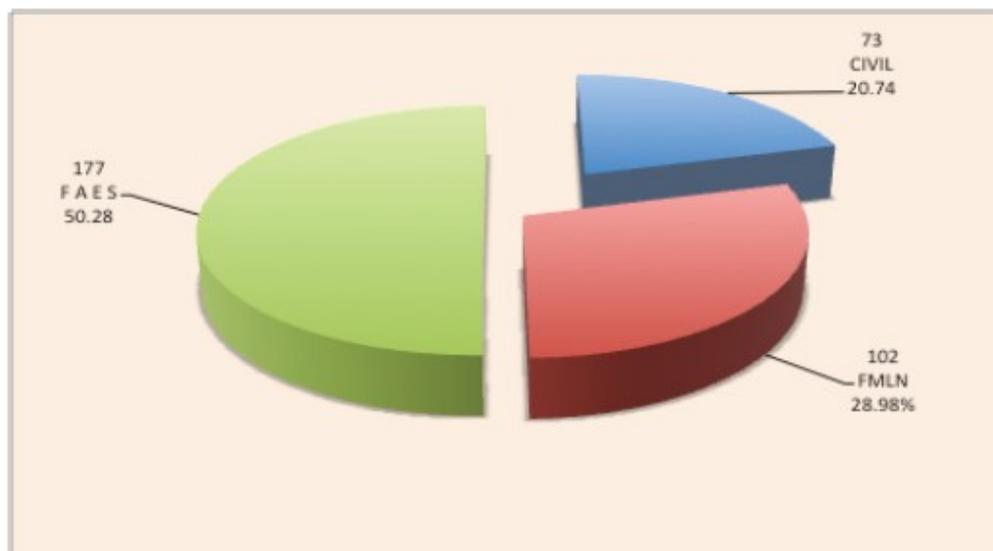
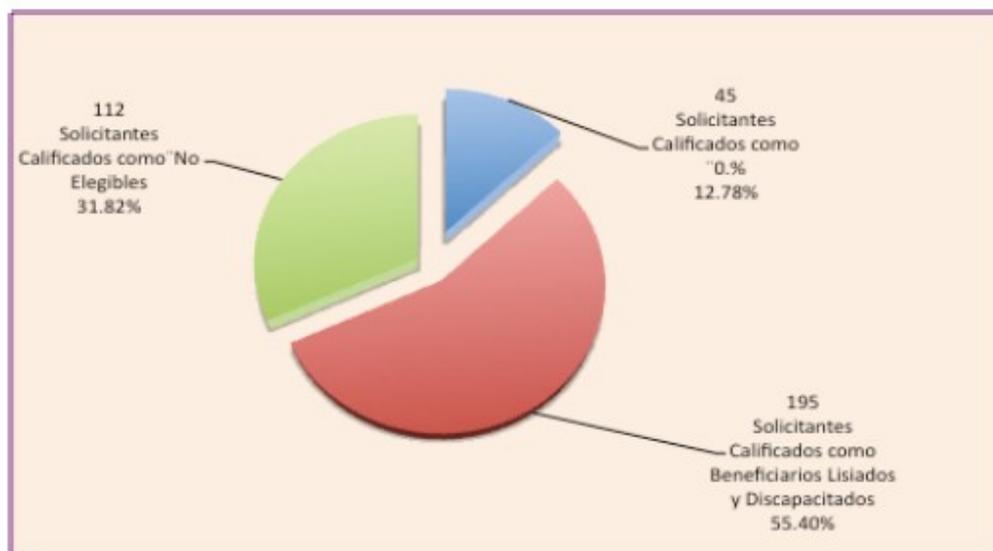
Otorgamos las prestaciones económicas, en especie y en servicios que la Ley establece Para los beneficiarios, contribuyendo al establecimiento de soluciones para su incorporación a la vida productiva.

III. POBLACION ACUMULADA ATENDIDA.

El Fondo durante el período comprendido entre el año 1995 a mayo del 2009, ha atendido a un total a 36,398 personas, de las cuales, 6,196, fueron inscritos como beneficiarios familiares de combatientes fallecidos. 4,222, como “cero %” y “no elegibles”, y 15,980 solicitantes fueron calificados como beneficiarios lisiados y discapacitados.

IV. POBLACION DE SOLICITANTES ATENDIDA EN EL PERIODO : JUNIO/08 – MAYO/09.

La clasificación anteriormente referida, se puede mostrar para el actual período que comprende desde junio /2008 a mayo de 2009, cuyos resultados se ilustran a través de las siguientes gráficas:



V. POBLACION BENEFICIARIA ATENDIDA.

ATENCION EN LA ENTREGA DE PRESTACIONES ECONOMICAS ABENEFICIARIOS CON DISCAPACIDAD FAMILIARES DECOMBATIENTES FALLECIDOS E HIJOS DE BENEFICIARIOS CON DISCAPACIDAD FALLECIDOS

- Se atendieron a **8,720 beneficiarios con discapacidad** en la entrega de pensiones mensuales y compensaciones económicas por una sola vez.
- Se atendieron a **1,915 beneficiarios familiares de combatientes fallecidos** en la entrega de pensiones mensuales y compensaciones económicas por una sola vez.
- Se atendieron a **417 hijos sobrevivientes de beneficiarios con discapacidad que fallecen en el periodo**, con pensión mensual por una sola vez.
- Se entregaron a **114 familiares**, el beneficio adicional por gastos funerarios de sus parientes beneficiarios
 - ✓ Incorporación de Nuevos Beneficiarios Familiares: Padres e Hijos menores de 18 Años y Padres e Hijos Inválidos de Combatientes Fallecidos.

Las acciones realizadas por el Fondo de Protección para atender y calificar a la población de solicitantes familiares de Combatientes Fallecidos en el Conflicto Armado, que se han presentado a los centros de atención del Fondo en las Procuradurías Auxiliares de La República y Oficinas de San Salvador, se muestra en el siguiente cuadro:

| Decreto | Califican | Trámite Pendiente. | Cumplirán edad Requerida (*) | No Califican | TOTAL |
|-------------|-----------|--------------------|------------------------------|--------------|-------|
| DL. No. 416 | 125 | 39 | 0 | 1 | 165 |
| DL. No. 698 | 58 | 14 | 1 | 2 | 75 |
| DL. No. 608 | 266 | 174 | 4 | 6 | 450 |
| Total | 449 | 227 | 5 | 9 | 690 |

ATENCION EN LA ENTREGA DE PRESTACIONES EN SALUD Y ESPECIES A BENEFICIARIOS CON DISCAPACIDAD TOTAL.

El Fondo, entre las actividades que ejecuta para llevar y entregar la atención apropiada en especies y servicios a sus beneficiarios se encuentran:

- a) "seguimiento domiciliar al estado de salud por médicos de campo a beneficiarios con discapacidad arriba del 59% (se realizaron 1,660 visitas domiciliars)
- b) "entrega de especies a aquellos beneficiarios que lo ameritan por causa de su lesión".
- c) Entrega de medicamentos y otros insumos médicos para la recuperacion y mantenimiento del estado de salud de los beneficiarios".

VISITAS A BENEFICIARIOS QUE RESIDEN EN ZONAS DE DIFICIL ACCESO

Durante el período de Junio /2008 a Mayo/ 2009, se realizaron 19 visitas a diferentes municipios y cantones del país, dando seguimiento al "Plan de Visitas a Beneficiarios que Residen en Zonas de Dificil Acceso", el cual ha sido muy bien acogido por los beneficiarios, a quienes se les ha acercado los servicios que presta el Fondo, y que por vivir en zonas alejadas de San Salvador, por la complejidad de sus lesiones que les impide el traslado o por falta de disponibilidad de tiempo se ven beneficiados con este servicio que se les presta. Durante dichas visitas la Junta Directiva ha continuado escuchando las inquietudes y

recomendaciones que los beneficiarios expresan, además se les realizó los seguimientos al estado de salud por parte de la Comisión Técnica Evaluadora (C.T.E.), así como la entrega de especies, toma de medidas de prótesis y calzado ortopédico.

DATOS DE ESPECIES ENTREGADAS A LOS BENEFICIARIOS

Dentro del rubro "Otras Especies" entregadas, se encuentran: Corséts Lumbro Sacro, Fajas Abdominales, Bolsas para Colostomía, Set Urinarios, Estoquinetes, Regatones, Sondas Vesicales, Catéteres Externos, Guantes de Cuero, Rodilleras, Coderas, Tobilleras, Vendas Elásticas, Cojines, etc. Dentro de los "Aparatos de Ayuda Mecánica" se encuentran los siguientes: Bastones Canadienses, Andaderas, Sillas de Ruedas, Bastones de 1 Punto, Bastones para Ciegos, Protectores Axilares, etc. Las Prótesis se dividen según el área anatómica afectada en: Prótesis de Miembro Superior: las cuales pueden ser Arriba de Codo y Debajo de codo, pudiendo ser éstas de tipo mecánicas o cosméticas, y las Prótesis de Miembro Inferior las cuales pueden ser: Debajo de Rodilla y Arriba de Rodilla; pudiendo ser éstas modulares o convencionales.

ATENCIÓN EN REINSERCIÓN PRODUCTIVA Y SALUD MENTAL.

DESARROLLO DEL PROGRAMA.

El programa de Reinserción Productiva y Salud Mental tiene como propósito facilitar los mecanismos que permitan la incorporación (a una vida productiva) de los beneficiarios del Fondo.

Actualmente la ejecución del programa está a cargo de equipos integrados por profesionales en Psicología, Terapia Ocupacional, Agronomía, y trabajo Social. Sus actividades son desarrolladas en los 14 departamentos del país. El Programa está compuesto por 5 fases:

1. Fase de Evaluación:

Social y Económica, (aquí se da el primer contacto o fase inicial del proceso de atención a beneficiarios a través de equipos interdisciplinarios).

Físico Funcional y Psicológica, en donde se valora la condición de la lesión, la capacidad físico funcional residual, la actividad productiva y su interacción con la lesión y la función física,

determinándose la necesidad de recomendaciones para el cuidado de la lesión, la adaptación, la necesidad de ortesis y prótesis, orientación y tratamiento, e incluso la capacidad laboral.

Agropecuaria. Se ejecuta en todos aquellos beneficiarios que poseen tierras y que muestran especial interés en desarrollarse en este sector, realizándoseles inicialmente un diagnóstico agropecuario, el cual consiste en la determinación de topografías de pendientes de los terrenos, determinación de recursos físicos, calidad de suelo, recursos de agua (de pozos, ríos, etc.) y conocimientos agrícolas.

Diagnóstico del Potencial de las Actividades Agropecuarias en los beneficiarios: Santiago Enrique Montalvo, Emilio Manzor y Félix Gilberto Menjivar Melgar, residentes en Suchitoto, Cuscatlán; Torola, Morazán y en San Juan Opico, La Libertad, respectivamente.

2. Fase de Orientación:

El Depto. de Reinserción Productiva del Fondo, a través de los Trabajadores Sociales impulsan un apoyo y orientación educativa, componente para el fortalecimiento de las actividades productivas.

Físico funcional y Psicológica.. Es desarrollada a través de psicoterapias individuales y grupales o familiares; las cuales promueven el logro de cambios o modificaciones en el comportamiento, la adaptación al entorno, la salud física o psíquica, la integración de la identidad psicológica y el bienestar de las personas o grupos tales como la pareja o la familia. El proceso terapéutico es empleado con los beneficiarios, no únicamente con el objeto directamente evidente de reinserción laboral, sino para lograr un estado armónico con su diario vivir y con su entorno personal, social y familiar.

Agropecuaria, en este proceso, se le incentiva al beneficiario para desarrollar una actividad productiva adecuada a sus conocimientos y recursos.

3. Fase de Capacitación:

El Fondo, brinda apoyo a sus beneficiarios lisiados y discapacitados para incorporarlos a diferentes cursos de capacitación impartidos por personal del Fondo y otros entes, o la compra de estos servicios a otros proveedores.

beneficiarios identificados como aptos para una determinada actividad productiva agrícola, la cual abarca aspectos teóricos como prácticos, apoyándoles con asistencias técnicas, giras demostrativas, material didáctico, constructivo y especies de naturaleza animal, vegetal, y químico.

4. Fase de Colocación:

En esta etapa se le brinda apoyo al beneficiario para que pueda incorporarse a la vida laboral productiva, ya sea colocando su producción en el mercado, o insertándos laboralmente con los conocimientos y habilidades adquiridas en los cursos impartidos por el Fondo a través de diversas Instituciones o a través de sus Técnicos Agrónomos.

5. Fase de Documentación y Seguimiento:

El grupo técnico de trabajadores sociales, psicólogos, terapeutas y agrónomos, concretiza su labor posterior a las anteriores fases, en la documentación de todos aquellos beneficiarios incluidos en el programa de Reinserción Productiva, documentando el desarrollo individual de cada uno de los beneficiarios reinsertados, llevando a cabo un adecuado seguimiento al mismo, con el fin de concluir el proceso del programa con la colocación de la producción que ellos desempeñan.

SERVICIOS GENERALES

El mes de Septiembre En el Fondo, adquirió una flota de 3 vehículos tipo Pick-Up , doble cabina, de 5 asientos, 4x4.

La Institución con el fin de corresponder a los requerimientos de las diferentes Unidades de Gestión institucionales, ha proporcionado los recursos financieros, humanos, logísticos y tecnológicos, necesarios para hacer frente a la demanda de los mismos, tanto para el funcionamiento institucional, así como de atención a la población beneficiaria del Fondo. Con el propósito de ampliar la cobertura y brindar servicios personalizados a la población beneficiaria, mediante la ejecución de diferentes programas, la Institución atendió 4315 requerimientos a través de 11 unidades de transporte, a fin de corresponder a los requerimientos de las diferentes Unidades de Gestión Institucionales, en cumplimiento a los objetivos

EJECUCION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE JUNIO/ 2008 A MAYO /2009.

Los resultados de la ejecución del presupuesto institucional durante el periodo operativo que se informa se realizo de la siguiente manera: el 82.00% se utilizo para la entrega de las pensiones y beneficios económicos, el 11.00% para el otorgamiento de bienes y servicios para la rehabilitación y reinserción productiva de los beneficiarios, el 1% en la adquisición de vehículos, equipo informático y cámara fotográfica y de video a fin de facilitar la realización de las actividades de atención a beneficiarios, y el 6% en gastos administrativos y de funcionamiento institucional.

COOPERACION DE ORGANISMOS INTERNACIONALES

El fortalecimiento al Fondo en el periodo que se informa, fue patrocinado con la contribución del Gobierno de Japón en la continuidad de la construcción de la Infraestructura Multifuncional para la atención a nuestros beneficiarios y del Gobierno de Suecia para mejorar los sistemas de atención a beneficiarios y desarrollar tecnología informática: Gobierno de Japón por un monto de \$ 940.774.78; Gobierno de Suecia por un monto de \$ 642,731.71, Fase II mejoras en los Sistemas de Atención a los Beneficiarios y Desarrollo de Tecnología Informática .



VII. SECTORES FAVORECIDOS

| INSTITUCION | SECTOR |
|--|--|
| Ministerio de Trabajo y Previsión Social MINTRAB. | <ul style="list-style-type: none"> • Sector Trabajador • Sector Empleador • Niños, niñas y adolescentes que participaban de actividades consideradas peores formas de trabajo infantil • Jóvenes, en programas de capacitación e inserción laboral. • Población en general a través de las Ferias de Gestión de Empleo, actividades de recreación en los Centros Obreros. • Mujeres Trabajadoras |
| Instituto Salvadoreño de Formación Profesional INSAFORP | <ul style="list-style-type: none"> • Trabajadores activos de las empresas • Población desempleada y subempleada • Jóvenes entre las edades de 16 a 25 años, con escolaridad mínima de noveno grado, según la especialidad que no tienen la posibilidad de continuar estudios superiores. • Docentes de universidades públicas y privadas. • Personal de gremiales empresariales. • Trabajadores de empresas privadas y públicas. • Personal de sindicatos. • Sectores productivos (empresas) y los proveedores de formación. |
| Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo INSAFOCOOP | <ul style="list-style-type: none"> • Asociaciones Cooperativas • Consejos Municipales de las Alcaldías |
| Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado | <ul style="list-style-type: none"> • Beneficiarios con discapacidad • Beneficiarios familiares de combatientes fallecidos • Hijos sobrevivientes de beneficiarios con discapacidad que fallecieron en el periodo, con pensión mensual. |
| Instituto Salvadoreño del Seguro Social ISSS | <ul style="list-style-type: none"> • Derechohabiente • Trabajador • Trabajadora • Población Económicamente Activa (PEA) y sus beneficiarios; cotizantes activos, pensionados, cónyuges, compañeros(as) de vida e hijos, en el Régimen de Salud la protección de los hijos cubre hasta los 12 años. • Derechohabiente masculina entre los 20 y 59 años • Adultos mayores (personas mayores de los 60 años) |